



Hacia la cancelación total El Estado español y la Iglesia romana

El ministro de Justicia ha leído en la Cámara un proyecto de ley a virtud del cual se pone fin al presupuesto de culto y clero. Por última vez se consigna para el sostenimiento del clero rural el 80 por 100 de la dotación reconocida en 1931. Ho ahí, pues, la ley que prevé la Constitución en su artículo 26. Conforme al texto constitucional, en el plazo de dos años se liquida un pasado bastante oneroso para el Estado español. Un pasado que comienza, como señala el proyecto de ley mencionado, en 1837. Ahora termina. Y no por una violenta imposición de las Cortes constituyentes. Es decir, por decisión inalienable del país. ¿Qué puede argumentarse contra la obra de un Gobierno que se circunscribe a ejecutar lo que determina taxativamente la Constitución de la República? Nada. Y sin embargo, «El Debate», en un artículo de oscura escolástica, pretende nada menos que liaga frente al Estado a aquellas obligaciones personales contraídas por él para con los sacerdotes que, en la fecha de promulgarse la Constitución, tenían consolidados sus derechos al cargo que ocupaban y a los haberes que por su desempeño les correspondían. Ignoramos qué sacerdotes pueden ser esos de que habla «El Debate». Ante el Gobierno todos son iguales. Tanto valdría decir ante la Constitución. En el presupuesto de 1933 se tiende a cancelar las obligaciones del Estado, de modo definitivo, en orden, según expresa la repetida ley, al mantenimiento del clero. Pero el Gobierno hace una excepción. Por una sola vez consagra la suma arribada indicada a las parroquias rurales. Al final del año próximo desaparece tal consignación automáticamente. El ministro explica la salvada con estas palabras: «El empobrecimiento de los medios rurales, incapacitados para improvisar el sustitutivo económico de una dotación que aseguraba la continuidad de un servicio religioso centrado hasta el advenimiento de la República dentro de las actividades de un Estado confesional, justifica cumplidamente la excepción a favor de las parroquias rurales, sin mengua del precepto constitucional y con un gravamen que no rebasa la décimo cuarta parte del tradicional presupuesto de culto y clero.» Es evidente, a lo que se nos alcanza, que los católicos tienen motivos de agradecimiento, pero no de impugnación, en un problema que, sin menoscabo de la Constitución, se resuelve de la manera menos violenta para la Iglesia romana. El Gobierno ha de cumplir la Constitución. Su artículo 26, como recuerda el señor Albornoz, aprobó al Estado, a las regiones, provincias y Municipios la prestación de auxilio económico alguno a favor de iglesias, asociaciones e instituciones religiosas». Por lo tanto, la Iglesia tendrá que hacer frente a las necesidades materiales de sus servidores. Para la Iglesia no es ninguna novedad la situación que la República le ha creado en España. Son muchos los países en que los fieles mantienen al clero y al culto. Como en rigor debe ser. Y para la Iglesia que se justó siempre en España de contar con la adhesión y el sacrificio de millones de católicos es poco aminor el papel que actualmente representa menudiando un socorro como el subsidio. Eso, sobre ser anti-constitucional, acusa la debilidad de la Iglesia. O la avaricia de los prelados y magnates eclesiásticos.

Deslindados los campos, separada la Iglesia del Estado, hemos de ver cuál es la densidad de fe católica en nuestro país. Mientras proclamamos católico no costó nada, suponía muy poco sacrificio—y así se seguía la corriente—el llamárselo. Ahora el católico se verá obligado a sostener el clero y a sufragar los gastos del culto. Seguramente disminuirá la fe. Ello nos recuerda lo ocurrido a un estudiante español que ampliaba investigaciones sobre su disciplina en una capital europea de primer rango. Nuestro hombre ignoraba que él declarase católico comportara la ayuda económica a la Iglesia romana. Acostumbrado a España, donde el Estado costaba la vida de la Iglesia, no se imaginó que hubiera un país en que la Iglesia vegetaba a lomos de los creyentes. Instalado en la capital, al departamento de policía de su distrito le pasó la correspondiente hoja de filiación para que la llenara. Ni corto ni perezoso, en la casilla donde se le preguntaba por sus ideas religiosas, escribió: católico. Entregó el papel a la señora de la casa para que lo hiciera llegar a las oficinas del Estado. Pero la buena señora, protestante, le hizo observar, sin darle importancia, que pronto le pasaría la Iglesia un recibo. Rápidamente, nuestro estudiante tachó lo de católico y puso con letras gruesas: «sin confesión. Histórico».

Los negocios de la Dictadura

Confía «El Debate», finalmente, en que cualquier Gobierno que venga al Poder con un elemental sentido de lo justo rectificará lo hecho en este aspecto por el Gabinete actual. Ilusiones. Ningún Gobierno emendará lo realizado por éste sin atender abiertamente contra los principios constitucionales.

La Empresa abastecedora de aguas de Alicante

ALICANTE, 22.—Un diario afirma que la Empresa abastecedora de aguas ha procedido siempre abusivamente y no se ha avenido a ningún arreglo, consiguiendo además ventajas y tolerancias del Municipio de la Dictadura y logrando que un negocio que costó tres millones de francos produjera ganancias superiores a 600.000 pesetas al año. Afirma también que cuando se transformó la Compañía aumentó su capital a dos millones de pesetas, y lo hizo hipotecando en garantía las acciones y propiedades que habían de revertir al Ayuntamiento. Termina diciendo que, siendo la misma Empresa la que explota igual negocio en Valencia y rostandole menos la captación de aguas, las cobra en Alicante a doble precio. — (Febus.)

En Bilbao

El gobernador anuncia un período de actividad en los astilleros vizcaínos

BILBAO, 22.—Esta tarde habló el gobernador con los periodistas, manifestándoles que le acababa de comunicar el ministro de Obras públicas que se había firmado en Madrid el contrato para la construcción de un barco con destino a la Transmediterránea entre dicha Compañía y las Empresas de las factorías de Euzkaiduna y astilleros de la Constructora Naval en Sestao. Dijo asimismo que tenía otra noticia también interesante para el problema del paro. Se refería a la probable construcción de catorce unidades para la flota mejicana, gran parte de la cual construcción habrá de corresponder a los astilleros vizcaínos.

Además que van a construirse en los talleres de Zorroz grúas por valor de un millón de pesetas.

Los socialistas belgas La oposición constructiva

El camarada Luis de Bruckère, en un artículo publicado en «Le Peuple» de Bruselas, del que vamos a copiar algunos párrafos razonadísimos, merecedores de ser conocidos, plantea así su opinión sobre la oposición constructiva:

«La oposición—decía De Bruckère—, en contra de un prejuicio corriente, no es nunca una posición fácil para un gran partido. Ciertamente el ejercicio del Poder ofrece peligros, pero también los presenta la oposición. Bien mirado, en el fondo son los mismos. En el Gobierno se está obligado a «hacer» cuanto se ha venido diciendo, y ¡ay! del que se muestra replejo o indolente frente a los hechos. Pero ¡ay! también de quien en los bancos de la minoría no sepa más que denunciar los puntos débiles del adversario sin oponer nada a ellos, es decir, algo concreto, claro, preciso y de tal modo adaptado a las circunstancias reales que el propio adversario tenga que rendirse a la evidencia e inspirarse, en cierta medida, en lo que se le ha sugerido. La oposición no triunfa, en suma, sino en la proporción en que haya «hecho» a la mayoría.»

Si todo hubiera de limitarse a discursos cambiados sin conclusión práctica, todo el esfuerzo realizado sería estéril, incluso desde el punto de vista de la propaganda. Porque en la primera elección podría decirse el elector: «El Gobierno no ha hecho nada; pero también, sin duda, agrega a un escepticismo comprensible: «Pero y los otros, ¿han hecho algo más?»

Si en las últimas semanas hemos obtenido éxitos tan notables es por lo que hemos sabido arrancar a un Gobierno singularmente recalcitrante; por haber defendido siempre con vigor, y con frecuencia victoriosamente, los sueldos y los salarios; por haber sabido en muchas ocasiones oponer a nuestros adversarios opiniones a la vez prácticas y atrevidas. Es, para decirlo en una palabra, porque nuestra oposición ha sabido ser «constructiva».

Labor difícil es la de la oposición constructiva; pero ¡cuán esencial y apasionadora! No es sólo en el Parlamento donde hay que sostenerla, sino en todas partes adonde alcance la acción de nuestras organizaciones. ¿No es siempre en el fondo la acción de nuestra organización obrera a través del país la que prepara la acción parlamentaria más útil?»

Nota internacional

El programa gubernamental de Schleicher

¿Cómo ha acogido Alemania el discurso-programa del canciller Schleicher? Si se prescinde de la opinión socialista y comunista, puede decirse que con satisfacción. Esa satisfacción se difunde con un desmoronamiento de vestiduras en el sector nacional-socialista. El «Vorwaerts» matiza la actitud fascista del modo siguiente: «El señor Goebbels anuncia su oposición para... después de Nochebuena. Esperemos a ver si es verdad.» Si, aguardemos. Porque a ningún partido, ni siquiera al comunista, ha creado Schleicher situación más difícil que al nacional-socialismo. Solo así se explica que la fracción hitleriana consistiera en el apasionamiento de las sesiones del Reichstag. Primera concesión al nuevo canciller. Otras vendrán. Para los nacional-socialistas no hay, al presente, salida airosa. Como quiera que activen, se traicionarán a sí mismos. Traicionarán a una parte de su movimiento. Eso les ocurrió siempre. Lo que pasa es que ahora tienen, de hecho, una responsabilidad en el Poder. Cuando un partido se desarrolla hasta ser el grupo más fuerte en el Parlamento, ya no puede sacudirse esa responsabilidad. Es el caso de los nacional-socialistas. Su gran fuerza delata su gran debilidad. Pero, por su especial carácter de partido fascista, el nacional-socialista ha de escuchar las dos voces que claman desde su seno íntimo, desde lo más hondo de su razón de ser. Una voz es la del proletario captado por un programa cínicamente demagógico. Otra es la voz del capitalista que sufragó los dispendios del partido. El obrero, naturalmente, no quiere contactos con el general Schleicher, por muy «general social», como se le ha llamado, que sea. El capitalista, en cambio, exige la aproximación a un Gobierno que hará lo que Papen, aunque con más suavidad. A otro ritmo. Los socialistas han desmascarado al nuevo canciller mejor que los demás elementos de izquierda. Dicen los socialistas: «El programa Schleicher tiende a reconstruir el capitalismo. Para ello se emplearán los métodos de Papen, que proceden de la inventiva de Hugenberg, y diametralmente serán controlados por ese hombre de paja. En rigor, se trata del curso Papen a un ritmo hábil y bien calculado. Estamos ante una ofensiva capitalista. Ciertamente, no con el ritmo de los barones. Pero sí con el atempera de los modernos soldados que avanzando demuestran haber aprendido a respetar al enemigo.» Siendo el canciller un general, el simul es bastante perfecto. Schleicher sí, acaso, más lejos que Papen en su defensa y apoyo del capitalismo. No desmentirá su apellido. Como es sabido, Schleicher, en alemán, significa taimado y socarrón.

El pueblo alemán ha debido darse cuenta ya de que se halla ante un hombre peligroso. Schleicher, que tan bien desempeñó el papel de «regisseur» durante la dominación de Papen, ha demostrado que sabe, mejor, injuntamente mejor que éste, desenvolverse en escena. Su discurso a través de la radio: una de cal y otra de arena. Asegura que no hará política de partido. Jura que está por encima de los partidos. Pero comienza declarándose enemigo terrible de uno: el comunista. Afirma que detesta toda dictadura. Pero amenaza con la suya. Confiesa que no es posible reducir más los salarios. Y a continuación dice que mantiene cordiales relaciones con la Federación de industriales alemanes y que precisa avivar la economía privada. (Lo mismo que Papen.) Abolirá los decretos políticos de excepción. Buscará recursos para combatir el paro en los trabajos públicos. Y en un arranque de franqueza viene a afirmar: me sería grato no tener que desarmar la espada. No es extraño, pues, que un discurso tan lleno de rímelas haya confundido a la prensa democrática. Teodoro Wolff, en el «Berliner Tageblatt», cree que el general no ha dicho nada, sino que ha hablado el hombre viejo. En cambio, el «Vorwaerts» titula el discurso: «Consideraciones militares sobre economía y política social.»

Para Alemania la llegada de Schleicher al Poder quisés tenga que ver algo, a la larga, con su historia. Schleicher ha demostrado que sabe dominarse. Parece ser hombre sin nervios y, al propio tiempo, de mucho nervio. A este respecto escribe el órgano de la Socialdemocracia: «Papen se sentía inseguro. Por eso cayó en los excesos de la violencia. Schleicher se siente firme, lo cual ha podido permitirle hasta el lujo de ser cortés.»

Además de lo que hemos denunciado, en el programa de Schleicher quedan, entre otros, los siguientes puntos, invariables, del programa de Papen: la política agraria a la medida de la reacción; esto es: la autarquía; el alza artificial de los precios; la intervención del Reich en Prusia a través de los comisarios. En política exterior, Schleicher se ha contenido con aludir en tono elogioso a Italia y no combatir a la Sociedad de Naciones.

Conociendo el programa del nuevo Gobierno, los partidos han abocetado actitudes que pueden, claro está, variar y pueden ser definitivas. Declaran su oposición socialista, comunista y nacional-socialista. Para que Schleicher subsista sin acudir a la dictadura tiene que vencer la hostilidad hitleriana. Creemos que lo conseguirá. De momento, el centro y los demócratas se sienten descargados del peso de Papen. Y si Schleicher logra atraerse a los nazis, podrá gobernar sin desarmar la espada.

Un artículo de Luis Araquistáin UNA NUEVA ESPAÑA

El «Berliner Tageblatt», el gran periódico liberal de Alemania, ha dedicado a España un número del suplemento dominical sustrado, que publica con el título de «Der Welt Spiegel» (el espejo del mundo). Contiene preciosas y abundantes fotografías de la nueva España republicana y de la España eterna. Para este número especial ha escrito el embajador de España en Berlín, nuestro camarada Araquistáin, el siguiente artículo:

España ha sido el campo de batalla de razas innumerables. Más exactamente aún: el escenario de la lucha milenaria—hasta ahora inconclusa—entre el Oriente y el Occidente. Un epítome viviente de la Historia universal. Y el destino del pueblo español ha sido reconstruir cada vez su personalidad indestructible en largas reconquistas sucesivas, unas veces verticalmente, por asimilación de los invasores, como en el caso de los romanos y otros pueblos, y otras horizontalmente, por expulsión de los dominadores, como en el caso de los árabes.

La última gran reconquista territorial, contra los árabes, creó a su vez en el pueblo español una «península de dominio», que, a favor de los grandes descubrimientos geográficos de los siglos XV y XIV, se proyecta sobre América y Oceanía. El pueblo largamente colonizado se convierte en colonizador. La antigua colonia, en imperio.

A comienzos del siglo XIX el imperio español empieza a desmembrarse. Poco a poco se emancipan las colonias americanas. Al final de ese siglo no le queda ninguna a España en América y Oceanía, y, salvo un par de casos aislados, todas se organizan en nacionalidades políticas independientes, lo que hoy nos emorgullece a todos los españoles, porque ello prueba que en sus dominios España, como antes Roma, como todos los imperios creadores, no forzó los hombres para la esclavitud, sino para la libertad.

Pero he dicho mal al afirmar que a fines del siglo XIX no le quedaba al imperio español ninguna colonia importante. Le quedaba una, y para su historia ulterior, la más importante de todas. Era la misma España, última colonia del antiguo imperio, es decir, de la realeza y de las grandes oligarquías tradicionales: la realeza, el ejército y la iglesia. El 14 de abril de 1931 el pueblo español se levanta contra este dominio multiseccular y le vence, sin violencia, por un puro acto de su voluntad. La última colonia del imperio español, su propio pueblo, se emancipa también y saluda con júbilo a sus hermanos entrecorridos de otros continentes. Es la suprema reconquista de España por su propio pueblo impercedera.

España está reorganizando ahora esta última y yo espero que definitiva reconquista de sus valores materiales y espirituales. He ahí en la tarea, sorprendida por la cámara fotográfica del «Weltspiegel». Todavía es pronto para un balance de la obra realizada, con ser ya tan considerable. De la cosecha futura, sin embargo, puede juzgarse por el entusiasmo con que se abren las surcos de la tierra y del espíritu y por la alegría con que se arroja la simiente de una nueva España. De una nueva España que ha renunciado para siempre a las antiguas quimeras de expansión extensiva y que sólo quiere engrandecerse hacia dentro, en la dimensión profunda de su ser y de su cultura. ¡Nadie hable de plenes bólicos a la España libertada! Perderá el tiempo. España necesita regar los siglos históricamente perdidos. Y este afán se refleja en las fotografías de este «Weltspiegel» mejor de lo que pueden hacerlo muchas páginas de texto.

Gandhi no se rinde Conflicto en Dantzig

BOMBAY, 22.—El mahatma ha rechazado la fórmula que le brindaban las autoridades británicas para conseguir la libertad, que consistía, entre otras cosas, en suspender la campaña de desobediencia civil. Por tanto, continuará detenido.

VARSOVIA, 22.—La Dieta de Dantzig ha decidido, por 41 votos contra 39, retirar al Senado sus poderes. Este recurrirá seguramente a un plebiscito, lo que provocará quizás nuevas elecciones para la Dieta.

Partido Socialista Reunión de la Ejecutiva

Con asistencia de los compañeros Cabello, Vidarte, Carrillo, Fabra Ribas, Anastasio de Gracia, Cordero, Prieto, Pascual Tomás y De Francisco se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

Adoptó los siguientes acuerdos: Informar a los ministerios correspondientes en orden a reclamaciones que formulan las Agrupaciones Socialistas de Peñaranda, Agulo, Zalamea de la Sorena, Llano del Beal, Cádiz, Ahillones, Caudete, Santiago y Barcelona.

Examinadas las demandas de varias Agrupaciones para que se designen compañeros que tomen parte en actos públicos, se facultó al secretario para que vea la forma de satisfacer los deseos de los peticionarios.

La Internacional Obrera y Socialista (Zurich) informa de la actuación del japonés Uji Suzuki y condena las tentativas de ésta para justificar la política de conquista que realiza el Japón.

El Grupo Socialista Español de Méjico informa del entusiasmo recibido por el tributo al camarada Julio Alvarez del Vayo, embajador de España en aquel país. También da informes relativos a diversos actos de carácter socialista realizados en aquella República.

Se designó al compañero Moreno Mateos para que realice una gestión que interesa a los compañeros de Alcazarquivir.

Resolver de acuerdo con una petición de Las Palmas.

Atender una propuesta formulada por la Juventud Socialista de Eibar en favor de la rotativa de EL SOCIALISTA.

Una conferencia de Amós Sabrás

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará el próximo domingo, día 25, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, la séptima conferencia del curso organizado por esta entidad, en la que el compañero Amós Sabrás disertará acerca del tema «El marxismo y la educación».

La importancia del tema y la autoridad del conferenciante harán asistir al acto, como en domingos anteriores, a numerosos trabajadores.

Problemas de Madrid

El proyecto de prolongación de la Castellana

El proceso normal que una iniciativa cualquiera, lanzada para beneficiar el interés público, tenía que recorrer antes, lo recordamos todos como testimonio de la pesadez con la que solía moverse siempre el carrozado gubernamental. La iniciativa tenía un período feliz, optimista, precisamente cuando se lanzaba. Con ella soñábamos a raíz de su descripción, y allí acababa toda su eficacia, que parecía concentrarse en el poder sugerente que proporcionara. Luego quedaba arrumbada en el olvido y nadie volvía a preocuparse de ella. Era esto el caso general. A veces, sin embargo, por excepción, la iniciativa se ponía en marcha. Una marcha que apenas pudiera identificarse con la movilidad, puesto que estaba muy cerca de la estática. Del traslado del Hipódromo, de la prolongación de la Castellana y de la urbanización de toda esa zona madrileña oyeron hablar, en tonos conminatorios, inminentes, algunas de las generaciones que nos han precedido. Esta clase de empresas debían sujetarse, por lo visto, a ritmos que nada hacía sospechar su logro.

Hace unos días, pocos, el ministro de Obras públicas anunció que se proponía preoocuparse de una serie de proyectos favorecedores para Madrid, proyectos cuyas proporciones tienen una amplitud que hubiera cobijado al más audaz. Por la prensa han rodado estas semanas. Aún está fresca la tinta que trazara el relato de ellos. Alguien que fuera muy optimista en sus cálculos no podía privar a estos proyectos del largo período de incubación. Así lo imponía el hábito. Pues bien: las obras comienzan dentro de unos días. Comienzan en el mes de enero. En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó un decreto de Hacienda por el cual se ponen a la disposición del ministerio de Obras públicas los terrenos del Hipódromo, que son del Estado. Se quiere empujar el paseo de la Castellana con la carretera de Francia. Se intenta levantar en esta prolongación los edificios de tres ministerios: Gobernación, Obras públicas y Agricultura, en una gran plaza. Los arquitectos trabajan intensamente y el proyecto cobra el brio necesario para quedar plasmado con rapidez.

Es lamentable que tengamos que dar a esto el carácter de acontecimiento. No debía serlo. No lo será, sin duda, en ningún país que ponga en su desarrollo y en sus hábitos una seria preocupación y que no someta sus planes a los períodos de exuberante divagación que inevitablemente los acompañaban en nuestro país. En España lo es, sin embargo. Es acontecimiento por cuanto significa que ya no hay manera de sostener con iniciativas cuya única finalidad era la de exponer loables intenciones. Ahora, estas iniciativas, una vez comprobada su utilidad y su acierto, pasan inmediatamente a plasmarse en realidades. El acontecimiento, más que en la obra misma, cuyo volumen es lo suficientemente gigantesco para producir asombro—nos referimos, desde luego, a la obra total, de la cual esta que ahora comienza es sólo una parte—, está en la dinámica que ha presidido su gestación y que está informando su desarrollo. Era así, en efecto, como debían tratarse los problemas, entregando a los problemas las energías y la actividad necesaria para que quedaran resueltos con prontitud. Aunque tuvieran, como este de la urbanización y de impulsar el crecimiento de Madrid, una serie de dificultades que en otro tiempo aterraban, como aterraron, a quienes se pararon a meditar sobre ellas. Sin proponérselo, hemos dado con la frase que define toda la posición tradicional. Ciertamente se pararon a meditar sobre las dificultades y parados continuaban. La labor, sin embargo, había que abordarla, por su amplitud, desde el propio Gobierno. Mereció Madrid que desde la más elevada altura gubernamental se sintiera una preocupación por la capital del país que el Ayuntamiento no hubiera podido traer con tanta ambición como ahora ha puesto el ministro de Obras públicas en sus planes. Ya están en marcha. La obra, cuando se consiga, tendrá, además del singular relieve que merece, una significación también excepcional: la de ser punto de partida para que los años futuros tengan ya una norma vital, rápida, que imitar, y no se desvanescan entre el sueño de la divagación.

El "Etceterismo" político Las mujeres españolas en la política

¡Salud, «Heliófilo»!

Mucho más que usted siento yo el no estar conforme con su método. Menos mal que, al contrario atámbien de lo que usted opina, yo estoy segura de que las mujeres han de crecer mejor que a mí. Porque es usted hombre. Las religiones modernas no tienen sacerdotisas. Y aun en las antiguas, las vestales y las virgenes del Sol fueron algo así como camareras de las divinidades: nunca sus intermediarias teocráticas. La misma Phytia fué simplemente un teléfono de Apolo.

Es indudable que el prestigio de los hombres como sacerdotes lo han construido las mujeres. El testimonio aún perdura a nuestros ojos...

En fin: si ellas lograsen interesarse siquiera en este pleito, yo me resignaría a ser vencida por la dialéctica de usted. Pero mi experiencia de militante me mostró hasta hoy la dificultad básica: que las mujeres adoptan la forma negativa en la lucha. Estoy aburrida de dar conferencias para mujeres, a las que sólo iban los hombres. Incluso en las Casas del Pueblo. Socialistas leales y entusiastas que dejaban a la mujer en casa y ellos iban solos a escuchar mis argumentos en favor de la ciudadanía femenina. Iban sin duda a convencerse ellos primero. Sinceridad es buena.

Pero es que ¡ahí decimos nada! ¡Ciudadanía femenina! Estoy con usted en cuanto a que a Dios (a nuestro Dios) no le comprenden las mujeres ni los hombres. Pero es que a la ciudadanía tampoco la comprenden. Es tan grande como Dios. Y, en cierto aspecto, es mucho más grande; Dios, al fin, como ente fautor universal, inhibe de la responsabilidad al Hombre. Si las cosas están mal, allá quien las hizo; el Hombre harto tiene que hacer con rascarse las consecuencias de tan imperfecta construcción. Pero la Ciudadanía no tiene escapatória de la responsabilidad. Ser Ciudadano es algo así como ser Dios de los propios actos. Sentir en la mano el peso de la papeleta del voto como si fuese una plancha de plomo... Figurarse que con la propia voluntad puede derribarse un régimen o implantarse una ley. Demasiado programa para una pobre vida mortal al estilo de ahora. De ahora y de siempre. De esta sensación terrible de la responsabilidad han buido las generaciones pesadas como hoyen «todavía» las presentes. Por eso, al pedir ciudadanía a las mujeres, cometemos una injusticia. Ellas (nosotras) tenemos más derecho a estar retrasadas que los varones. Nunca sentimos en la mano el peso de la ostra ni el de la piedra blanca.

Sin embargo, las cosas vinieron de manera bastante... «revolucionaria» para que a las mujeres se nos autorice a lanzar una lluvia de ostras o una lluvia de piedras blancas sobre la República Española. Yo tengo mi teoría de carácter universal sobre esto. Mas por serlo, no sirve ahora. El caso concreto se nos presenta urgentemente y precisa afrontarlo en cauces inmediatos.

En el fondo, aunque parecemos estar disconformes, usted y yo estamos de acuerdo. Dice usted que es necesario que voten aunque no comprendan nada. Bien: el hacer sin comprender implica un móvil pasional. Pero usted pide una pasión más difícil de conseguir que la mía. Una pasión sobre los grandes principios. Monarquía o República. Yo soy un poquitín más maquiavélica: pido pasión de partido político. Contra la idea del régimen, el sentimiento del Club. Del Club político. Algo formidable como dinamite de la ciudadanía no por ficción menos eficaz. No quiero oponer las ostras a las piedras. Yo quiero... prescindir de las ostras. ¡Jugar sólo a las piedras blancas! Unas minúsculas; otras grandes; otras medianas... Pedruscos, peñascos, pautas y sillares de mármol... ¿Qué Club es el mayor y el que tiene mejor gente? ¿Quién está más en lo firme: María, Clara, Victoria, Margarita? ¿Cuál Club tiene más puntos en el campeonato político?

¡Eso, eso! El fulanismo, el etceterismo más escandaloso... El color, la banalidad (y aun la abandería si hace falta en la contienda). Usted sabe que la Dictadura se sostuvo siete años porque fomentó el fútbol. Yo no le encontré nunca más resorte de gobierno. Pues ¡adel enemigo, el consejo!

El fútbol político femenino.

Nada de Repúblicas ni monarquías. Fulanismos, partidismos, colorismo, «etceterismo». Un «etceterismo» pasional que borre los contornos severos de los grandes principios. ¿Usted está segura de que hay siquiera republicanos? Yo no lo estoy. Los hubo cuando la monarquía. Hoy no hacen falta. Como no hacían falta los monárquicos cuando había rey. Hoy, de derecho, sólo habrá mujeres republicanas. No admitimos otras. Yo quiero por eso partidos «etceteristas» que no vean la República; que sean sólo su propio partido; como nadie ve los cimientos de la casa cuando elige su vivienda. Cuando las mujeres, en su lucha de partidos, se olviden del prejuicio del régimen, habremos comenzado a triunfar... Cuando los «etceteristas» ven la República y en sus peles partidistas la llenen de costurones y arañazos... entonces estará segura. Mientras les pongan guardias de corps para que nadie la tropiece, es que se sienta débil.

No sé si expliqué mi voto. De todos modos, he de volver sobre el asunto muchas veces, y usted también volverá. Sólo aduzco, por remache de mi argumentación, que si yo fuera Gobierno establecería las ucepas de campeonatos para los Clubs políticos femeninos. Y aun regalaría las vitrinas para guardarlas. ¡Como surgirían entonces las contiendas ciudadanas! Las Contiendas de la Copa, se entiende. Porque de las otras... ¡cuán lejos aún, querido «Heliófilo»!

Matilde DE LA TORRE

En Asturias

Nuestros camaradas de Oviedo piden la destitución del alcalde

OVIEDO, 22.—El periódico AVANCE, órgano de los socialistas, dice que el alcalde de Oviedo, don Félix Miñaja, radical socialista, está entregado a los reformistas. Le acusa, además, de hacer numerosos nombramientos innecesarios de temporeros. Posiblemente, en la sesión de mañana, se planteará un debate interesantísimo por la minoría socialista, que pide a toda costa que cese el alcalde. — (Febus.)

El comisario de la Junta de Obras del Puerto ordena varias destituciones.

GIJÓN, 22.—El comisario de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia, compañero Somonte Irujo, a consecuencia de un expediente instruido previamente, ordenó el cese en sus cargos del presidente, el vicepresidente y el vocal interventor de la Junta de San Esteban, señores Suárez Pazos, Rafael de Diego y Federico Fierros, y ha declarado incompatibles con otros cargos al director de Sanidad marítima en la Junta de Avilés, al administrador de Aduanas y al liquidador de la Junta.

Estos dos últimos continuarán como vocales en sus respectivas Juntas. — (Febus.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Toca a su fin la discusión de los presupuestos

DESDE EL ESCAÑO

MOROS EN LA COSTA

Vamos a no hablar de Marruecos?
Vemos por una vez a ser formalistas y a no discursar más que lo preciso y acerca de lo que precisamente se trata de discutir?
Dejemos, pues, para mejor ocasión la cuestión del Protectorado y de los proyectos encargados de la protección. Dejemos el hacer sábados para cuando sea sábado: es decir, para cuando tengamos más tiempo, y contentémonos, por hoy, con pensar que en unos meses no puede un Gobierno poner en posición racional aquello que, desde hace muchísimos años, se hallaba minuciosamente puesto patas arriba.

Subyugados, entre todos los discursos más o menos africanistas de esta tarde, aquel, enterado y terminante, del compañero Acuña, cuyas denuncias acerca de las Oficinas de Intervenciones convalida no se arrojaron hasta el día de hoy. En cuanto a su exposición de la lamentable situación de nuestros colonos—principalmente en la zona de Melilla—volvimos el pácer de ver cómo el señor Ramos, en nombre de la Comisión y en el suyo propio, la recogió y anunció a su propia entera.

Mas, lo dicho: por hoy, no se habla ya de Marruecos. Dejemos pasar el candor presupuestario, y la calma de las vacaciones (nos regatearán aún que las hayamos ganado?), y esperemos, confiados y esperanzados, que llegue el momento de hacer sábados allí donde es todavía martes y trece.

A las cuatro y diez abre la sesión el compañero BESTEIRO. Más animación que de costumbre en los escaños; en cambio, las tribunas aparecen poco concurridas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Queda aprobada el acta de la sesión de ayer.

Un importante proyecto de ley. El señor AZANA les un proyecto de ley sobre la construcción en España de barcos para Méjico, cuyas construcciones suponen un ingreso de 13 millones de pesetas para nuestros astilleros. El señor ALDASORO: Señor presidente y señores diputados: El proyecto de ley que acaba de leer el señor presidente del Consejo es de tal importancia, que no debe pasar como un proyecto más. Propongo a la Cámara que haga constar en acta la expresión de su afecto a la República Méjicana y su reconocimiento al Gobierno por el éxito que acaba de obtener este asunto, de tanta trascendencia para la economía española.

El camarada BESTEIRO: Constarán las palabras del señor Aldasoro, si bien yo le ruego que no solicite a priori acuerdos de la Cámara. El Gobierno se ha dirigido a la presidencia encargándole la importancia del proyecto, para el que se solicitará la urgencia, y tal vez se discuta y vote en la sesión de esta noche, en atención a la excepcional importancia que tiene para la economía española. El señor Carner lee otro proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El camarada BESTEIRO: Señores diputados: Cumplo el grato deber de poner en conocimiento que he tenido el honor de recibir al señor embajador de la República Francesa, quien me ha hecho entrega del documento que la Cámara francesa dirige a las Cortes constituyentes y al presidente y Gobierno de la República Española con motivo de acuerdo readoptado en aquella Cámara en 28 de octubre próximo pasado, en el que se felicita a las Cortes por el fracaso de la intención monárquica de agosto, con la que se pretendía subvertir violentamente el régimen instaurado por la voluntad del pueblo.

Creo interpretar fielmente la voluntad de los Grupos parlamentarios al hacer constar en acta este documento y al acordado que nos produce tal prueba de afecto de la República vecina. Así se acuerda, y se entra seguidamente en el Orden del día.

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes: De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley declarando que el gravamen establecido en el artículo 6.º de la ley de 11 de marzo de 1933 (Producción cinematográfica y gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación. De la misma Comisión sobre el proyecto de ley de reconocimiento por el Estado de los derechos pasivos de jubilados, huérfanos y pensionistas del extinguido Patrimonio de la corona.

De la misma Comisión sobre la proposición de ley de exención de determinados impuestos a la Ciudad Universitaria. De la misma sobre la proposición de ley relativa a la tarifa de Utilidades aplicable a los rendimientos del personal de ferrocarriles procedente del aumento del 3 por 100 de las tarifas ferroviarias. De la misma Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley incrementando en 227.901,22 pesetas el crédito consignado en el capítulo 7.º del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública.

Otro de la misma Comisión concediendo un crédito de 191.737,25 pesetas para devolver a la Academia Española cantidades indebidamente cobradas por el impuesto de Derechos reales. Otro de la misma Comisión concediendo un suplemento de crédito de 900.000 pesetas para gastos de Marina. Asimismo, y con carácter definitivo, son aprobados los proyectos de ley de que ayer dimos cuenta.

La discusión de los presupuestos. Se reanuda el debate sobre las Obligaciones presupuestarias del Estado. Sin discusión es aprobado el dictamen sobre los gastos de la Sección 5.ª, Tribunal de Cuentas. También, y con el mismo trámite, se aprueba el referente a la Sección 12, Gastos y contribuciones de rentas públicas. (Entran los ministros de la Gobernación, de Agricultura y de Marina). Igualmente se aprueba el presupuesto de la Sección 13, Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado. Y también el de la Sección 15, Posesiones españolas del África occidental.

El camarada BESTEIRO advierte a los diputados que tienen pendientes de aprobación enmiendas o votos particulares para los que se precisa aprobación que la aplazada hasta el estatuto de funcionarios. (Vuelve a la presidencia Besteiro.) El señor VILLANUEVA retira un voto particular al capítulo 7.º. Y sin más discusión, queda aprobada la totalidad del presupuesto.

Intervención del camarada Acuña en el presupuesto de Acción en Marruecos. Comienza la discusión del dictamen sobre el presupuesto de la Sección 14: Acción en Marruecos. Se abre discusión de totalidad. El compañero ACUÑA comienza diciendo que no va a impugnar el presupuesto, sino a dar algunas orientaciones que serán de gran utilidad al Gobierno para la obra a realizar en aquella zona, cuando las circunstancias lo permitan. Pasa por alto el presupuesto del Majzen, por ser una obligación de carácter internacional. Y añade que si se dotan los servicios de las cosas necesarias para dar facilidades a los indígenas, en los próximos presupuestos se podrán reducir aún más los gastos de carácter militar.

Uno de los servicios más importantes del Protectorado es el que realizan las oficinas de Intervención, que controlan la vida política y económica de las cabillas, y su labor es desconocida en España. Estas oficinas están encargadas de recaudar todos los tributos que pesan sobre el terreno sometido, que no son pocos. Están encargadas de administrar los bienes del Abo, que son los que proceden de donaciones que los fieles musulmanes hacen para el sostenimiento del culto. Llevan los libros registros de matrimonios y divorcios. Y fácil es comprender que esta labor no se puede realizar con el esmero personal de que se dispone, además de que la mayor parte de los funcionarios desconocen el derecho musulmán, el árabe y el bereber, y está, por ello, incapacitado para ejercer sus funciones, con lo cual se produce el descontento de los indígenas y se dificulta y anula la labor de protección.

También es motivo de descontento el que el solo escribiente que tienen las Intervenciones no sea apto, así como que los indígenas necesitan permiso para trasladarse de una a otra cabilla, traslados muy necesarios, sobre todo en las épocas de trabajo agrícola, en que se dificultan los traslados y se agudiza el descontento. Ve con agrado la política del Gobierno de reducir los contingentes armados obligatorios y sustituirlos por voluntarios, ya que la vida es allí más penosa y no se debe obligar a acudir a los soldados del reemplazo obligatorio. Pide se intensifique nuestra acción en Marruecos llevando a aquellos compatriotas nuestros que residen en Ceuta, Melilla y Tetuán el espíritu de amplia democracia, que es la norma de la República.

Termina diciendo que en Marruecos se tiene un amplio optimismo y gran fe en la República; pero para que esto no falle es preciso que se rectifiquen las líneas de conducta de política en aquellos extremos, que el reputa de equivocadas. Y solicita se mantenga la enseñanza española en África y la situación de los hebreos domiciliados en la zona española. El señor ORTEGA Y GASSET (don E.) justifica su intervención en este asunto porque le obligan a ello las numerosas peticiones de defensa que recibe de intereses heridos (1). Considera que la obra económica del Gobierno no ofrece ninguna novedad, ni siquiera en este asunto de Marruecos, que necesita una reforma

gobierno de su propio país, cumpliendo así la misión que nos impusimos. Cree que se puede proteger a los agricultores moros (Andóves terrenos en arrendamiento). Y que no se les debe pisotear su tradición. Siguiendo estas normas, nunca más se sublevarán las cabillas. Califica de equivocada la política de opresión que se sigue por algunas autoridades, entre ellas el alto comisario, a algunos de cuyos desmanes debe ponerse coto por el Gobierno, si no ahora, cuando tenga más tiempo. Cree muy beneficiosa y muy halagüeña para los indígenas la visita anunciada del presidente del Consejo, de la que se podría obtener grandes enseñanzas sobre la verdad de este delicado problema.

Concuerda con las palabras del ministro de la Guerra de que no se deben mantener regimientos más que en los lugares estratégicos, y termina diciendo que espera que se concederá más atención en lo sucesivo a estos problemas, con los cuales será la propia República la beneficiada. Pide, por último, auxilio para los labradores de Melilla, que no han podido sembrar este año por falta de recursos. Estos hombres merecen de la República mejor trato que en la mayoría. Si se siguen las normas por mí explicadas, el Gobierno podrá estar seguro de que Marruecos no se sublevará más. (Muy bien.) El señor JUARROS consume otro turno para impugnar el dictamen. Pregunta si se cobran los dos millones y medio de pesetas que el Gobierno justifica para pagar a España—según Tratado—por gastos del ejército español de ocupación. Y, en contradicción con esta obligación, en un Tratado con Francia se dice que el Gobierno justifica no tiene obligación de contribuir a ninguno de los gastos de España. Esto es preciso aclararlo. Habla de interferencias francesas en las Aduanas españolas de Larache y Alcazarquivir. Formula otras diversas objeciones al presupuesto, propagando porque se negarían todo lo que se refiere a nuestra política en África.

El señor SANCHEZ PRADO consume el tercer turno de totalidad. Impugna el presupuesto, por creer que el Gobierno sigue en África una política equivocada. El señor JAEN manifiesta que hay una enormidad de asuntos de Marruecos que tratar en la Cámara: de orden económico, de orden administrativo y de orden espiritual. Elogia las reformas del señor Azana en el ejército de África, destacando la creación del Hogar del Soldado. Pide se intensifique nuestra acción en Marruecos llevando a aquellos compatriotas nuestros que residen en Ceuta, Melilla y Tetuán el espíritu de amplia democracia, que es la norma de la República.

Termina diciendo que en Marruecos se tiene un amplio optimismo y gran fe en la República; pero para que esto no falle es preciso que se rectifiquen las líneas de conducta de política en aquellos extremos, que el reputa de equivocadas. Y solicita se mantenga la enseñanza española en África y la situación de los hebreos domiciliados en la zona española. El señor ORTEGA Y GASSET (don E.) justifica su intervención en este asunto porque le obligan a ello las numerosas peticiones de defensa que recibe de intereses heridos (1). Considera que la obra económica del Gobierno no ofrece ninguna novedad, ni siquiera en este asunto de Marruecos, que necesita una reforma

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

El señor RAMOS, subsecretario de la Presidencia, interviene en nombre de la Comisión. Lamenta que la falta de tiempo le impida dar extensión a su discurso, en contestación a las impugnaciones que se han hecho, aunque la mayoría de éstas se hayan limitado a hacer ruegos al Gobierno, sin referirse estrictamente al presupuesto. Califica de equivocada la argumentación del señor Juarros en lo que se refiere a Aduanas mixtas internacionales y otros extremos de su discurso. Señala que en este presupuesto se han introducido rebajas con relación al del año pasado. Cuando los moros—dice—proclaman y reconocen que la República Española respeta y ampara sus derechos, no pueden quedar flotando, por falta de verdad, las afirmaciones de algunos diputados que hablan de falta de respeto a las tradiciones y creencias moras. A nuestro compañero Acuña le contesta que ya la República va a ocuparse del asunto planteado sobre asentamiento de colonos en la zona agrícola del Marruecos español, a los que se dará un anticipo sin interés. Asimismo califica de errónea la afirmación del señor Juarros sobre indemnizaciones por el ejército de ocupación. Concluye diciendo que, para renovar la política en Marruecos, entre otras medidas, hay en proyecto una, en la que se propone que los funcionarios que llevan nueve años en África serán inmediatamente sustituidos por los de categoría inferior, con lo cual se aligera el presupuesto y se reorganizará la política marroquí, dándole nuevos rumbos. Un DIPUTADO radical: ¿Y los nombrados por la Dictadura? El señor RAMOS: Precisamente en este plano de los nueve años comienzan los nombramientos de la Dictadura. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación por artículos.

Si más discusión es aprobada la totalidad del presupuesto. El camarada BESTEIRO: Señores diputados: Como ha visto los señores diputados el principio de la sesión, el jefe del Gobierno ha leído un proyecto de suma importancia, que será discutido en la sesión de esta noche. Para conocimiento de los señores diputados se han hecho 200 copias, que están a su disposición. Asimismo, esta noche se discutirá el presupuesto de Obligaciones a extinguir y se votarán las enmiendas que requieren aquérrimo. El señor GUERRA DEL RIO supone que esta noche no conseguirá reunirse aquérrimo, y propone que en este caso se aplase hasta mañana la votación, igual que se hace con otros proyectos. El camarada BESTEIRO le hace ver la imposibilidad de acceder a este deseo por tener que discutirse en la sesión de mañana (hoy) el presupuesto de ingresos, en cuyo primer capítulo ha de figurar el presupuesto de Agricultura, que es el que tiene pendientes de votación dos votos particulares. Además, que la presidencia ha dado todo clase de facilidades y está dispuesta a ampliarlas, anunciando que las votaciones comenzarán a las diez de la noche para dar tiempo a que se reúnan los diputados. El señor GUERRA se somete al criterio de la presidencia. Y se levanta la sesión a las nueve y diez, para reanudarla a las diez y media.

Nuevo Grupo parlamentario. Por iniciativa de las Cámaras de Comercio de las regiones interesadas, se ha constituido un nuevo Grupo parlamentario para el fomento de las construcciones navales e industrias derivadas. Previamente convocados por el presidente y secretario provisionales, señores Cornejo y Navarro, respectivamente, se reunieron ayer tarde en el Congreso los diputados que han de integrar el Grupo, en número de 20. Se ratificaron los nombramientos de presidente y secretario a los que lo eran provisionalmente y se designó una Ponencia, que estudiará en primer término la crisis de trabajo en las factorías de Cartagena, Cádiz y El Ferrol y sus posibles soluciones. El pago de los coches que estaban al servicio de los ministerios. La Comisión de Presupuestos ha emitido dictamen favorable sobre el crédito de 400.000 pesetas para el pago de los coches que, estando al servicio de los ministerios, se incautó de ellos el Estado en diciembre de 1931. El señor Niembro formuló voto particular en el sentido de promover un expediente para depurar las negligencias ocurridas, y que, a juicio suyo, hay en la tramitación oficial de la resolución de incautación. Se construirán en España barcos para Méjico. El señor Azana leyó un proyecto de ley autorizando la construcción en España de varios barcos de guerra y mercantes para Méjico, por valor de setenta millones de pesetas. El proyecto pasó a la Comisión de Presidencia, donde informó el señor Azana. La Comisión emitió dictamen favorable. Después, el proyecto de ley pasó a la Comisión de Presupuestos, donde también informó el jefe del Gobierno. Existe el propósito por parte del Gobierno de que este proyecto sea votado por las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias. El voto particular sobre el presupuesto del clero. En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron a última hora de la tarde los señores Azana, Carner, Albornoz, Domingo y Baeza Medina. Al salir, anunció el señor Domingo que la minoría radical socialista se reunirá mañana a tomar acuerdos. El señor Baeza Medina nos dijo: Yo no asistí a la Comisión de Presupuestos ayer por la mañana. Por la tarde me enteré del artículo 44 y pude observar que rozaba el artículo 26 de la Constitución. En este artículo, lo que se pedía es que se presentara un proyecto que regulara la extinción, y ese proyecto está ya presentado, y su artículo 3.º refuerza mi tesis. Reducí entonces el voto particular, que firmaron los señores Nezrin, Niembro, Sabrás, Azorín, Santaló y De Castro. Este voto particular no ha llegado a votarse. La labor parlamentaria. Al terminar la sesión de ayer tarde, nuestro camarada Besteiro dijo a los periodistas que por la noche se proponía someter a discusión de la Cámara el proyecto de concesión de un crédito a Méjico, el dictamen relativo al presupuesto de Obligaciones a extinguir, y si se podía, el de ingresos, que no creía ofreciera mucha discusión. Después se proponía poner una proposición incidental del Grupo radical relativa a la situación de la provincia de Ciudad Real. También someterá a discusión durante la noche los suplementos de crédito de Guerra que quedaron pendientes por un voto particular de Guerra del Río. Añadió que si anoche se cumplía el programa, sólo quedaba para hoy el articulado del presupuesto. Se le preguntó si no se presentaría dificultades y contestó: —No creo; pero, en todo caso, creo que hasta mañana se puedan vencer, permitiéndonos llegar a las votaciones definitivas y obtener el descanso que la Cámara merece. Reunión de la minoría de la «Esquerda» catalana. La minoría de la «Esquerda» catalana se reunió para examinar las bases de la Federación parlamentaria de izquierdas, acordando concurrir a la reunión de las minorías que para constituirse se celebrará mañana por la tarde, y en ella la representación de la izquierda republicana catalana formulará una declaración relacionada con el alcance del acto político que se realiza y en el sentido de que la Federación será en un principio parlamentaria, como única posibilidad del momento mientras subsistan las actuales circunstancias y organizaciones en los partidos. Se nombraron los representantes de la «Esquerda» que han de formar parte del Comité ejecutivo de la Federación, que son los señores Santaló, Loperena y Sbert. La reunión fué presidida por el señor Companys, quien expuso la imposibilidad de seguir ocupando activamente la jefatura de la minoría por razones de su alto cargo en Cataluña. Igualmente manifestaciones hizo el señor Lluhi, y con tal motivo la minoría, atendiendo a las circunstancias expresadas, se vio obligada a nombrar jefe de la misma al señor Santaló y subje al señor Sbert.

El pago de los coches que estaban al servicio de los ministerios. La Comisión de Presupuestos ha emitido dictamen favorable sobre el crédito de 400.000 pesetas para el pago de los coches que, estando al servicio de los ministerios, se incautó de ellos el Estado en diciembre de 1931. El señor Niembro formuló voto particular en el sentido de promover un expediente para depurar las negligencias ocurridas, y que, a juicio suyo, hay en la tramitación oficial de la resolución de incautación. Se construirán en España barcos para Méjico. El señor Azana leyó un proyecto de ley autorizando la construcción en España de varios barcos de guerra y mercantes para Méjico, por valor de setenta millones de pesetas. El proyecto pasó a la Comisión de Presidencia, donde informó el señor Azana. La Comisión em

EDITORIALES

La combinación diplomática

Un diario de la mañana aborda el tema de la próxima combinación diplomática. Ya hace días que se anticiparon diversos nombres de posibles diplomáticos...

La lotería

No tenemos otro remedio que comentar la lotería, siquiera para darnos por enterados de una general preocupación que hoy tiene su epílogo de comentarios...

esto". Y todo esto suele ser siempre el único motivo que justifica nuestra existencia: la engorrosa misión que tenemos encomendada...

Provisionalmente, Francia tiene ya Gobierno responsable. (Insistimos en lo de la provisionalidad.) La situación de interinidad no podía prolongarse más allá del domingo último...

«La Cámara de Diputados de Francia, con fecha 28 de octubre último, ha adoptado la resolución siguiente: La Cámara de Diputados dirige a las Cortes constituyentes...

«La Cámara de Diputados de Francia, con fecha 28 de octubre último, ha adoptado la resolución siguiente: La Cámara de Diputados dirige a las Cortes constituyentes...

Rectificación

Ayudándose en una explicable equivocación del informador de nuestra sección, EL SOCIALISTA, equivocación de la que estamos tan ajenos como supone el hecho de que al informador le diéramos la convocatoria a la asamblea general...

El Consorcio almadrabero

Nuestro compañero Eladio Egochea ha dirigido al presidente de la Cámara, para que se lo transmita al ministro de Marina, el siguiente ruego:

Un ruego al ministro de Marina

«Correspondiendo al ruego que me permito dirigir al señor ministro de Marina por conducto de su excelencia, se le pido a mi disposición el llamado expediente del Consorcio Nacional Almadrabero...

De Instrucción pública

Se ha concedido al Ayuntamiento de Oliva (Valencia) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido con destino a escuela graduada de cuatro secciones para niños.

COMENTARIOS POLÍTICOS

Facetas de París

Luego entonces... quienes en los consejos aprobaron y sostuvieron la misma tesis que Herriot, no podían lealmente formar parte de otro Gobierno...

«La Cámara de Diputados de Francia, con fecha 28 de octubre último, ha adoptado la resolución siguiente: La Cámara de Diputados dirige a las Cortes constituyentes...

«La Cámara de Diputados de Francia, con fecha 28 de octubre último, ha adoptado la resolución siguiente: La Cámara de Diputados dirige a las Cortes constituyentes...

El crédito para la construcción de barcos para Méjico

El dictamen de la Presidencia relativo a este crédito dice así: «La Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros ha examinado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para abrir al de la República de Méjico un crédito...

La gran pirueta

El señor Salaverría tiene una idea de la industrialización de la vida que nos deja algo perplejos. Resulta que el conflicto mundial es de damas y damas, a los que hay que alimentar; y el señor Salaverría lo resuelve renegando de la pluma estilográfica...

La Comisión de Responsabilidades

Ante la Comisión de Responsabilidades, después de un breve cambio de impresiones, acordó volver a reunirse el día 17 del próximo mes para conocer las peticiones que han sido encomendadas a diversos vocales...

En Norteamérica

WASHINGTON, 22.—En la Cámara se ha puesto a votación la ley Collier, permitiendo la venta de cerveza sujeta a un fuerte impuesto, y ha sido aprobada por 230 votos contra 103.

Accidentes marítimos

MARSELLA, 22.—Al entrar en la barra el «Bernardin de Saint-Pierre», correo de Madagascar, ha chocado con el vapor español «Navamara»...

Los ferrocarriles del protectorado de Marruecos

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Obras públicas: «En atención al régimen especial a que está sujeta nuestra zona de protectorado en Marruecos, este ministerio ha dispuesto que los ferrocarriles de dicha zona que figuraban como adscritos a la Comisaría de la zona Sur en el orden de 13 del corriente...

El rector de la Universidad pide las bibliotecas de los jesuitas

El rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz, ha solicitado del ministro de Instrucción pública y del Patronato para la administración de bienes de la extinguida Compañía de Jesús que las obras pertenecientes a las bibliotecas de las residencias y colegios de la Compañía se entreguen a las Universidades.

CONSIDERACIONES

ASÍ SON LOS RADICALES

En el Círculo radical ha dado una conferencia el diputado radical señor Torres Campaña sobre el problema ferroviario...

De la Cámara francesa a la República Española

El embajador de la República Francesa en Madrid visitó ayer tarde en su despacho a nuestro camarada Besterro como presidente de las Cortes...

De obras públicas

Importantes proyectos de obras en Madrid

El ministro de Obras públicas conferenció ayer tarde con el presidente del Patronato de la Cría caballar, don Luis Figueroa, a quien expuso el propósito del Gobierno de acometer inmediatamente las obras que se proyectan en el terreno del Hipódromo...

En Norteamérica

WASHINGTON, 22.—En la Cámara se ha puesto a votación la ley Collier, permitiendo la venta de cerveza sujeta a un fuerte impuesto...

Accidentes marítimos

MARSELLA, 22.—Al entrar en la barra el «Bernardin de Saint-Pierre», correo de Madagascar, ha chocado con el vapor español «Navamara»...

Los ferrocarriles del protectorado de Marruecos

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Obras públicas: «En atención al régimen especial a que está sujeta nuestra zona de protectorado en Marruecos, este ministerio ha dispuesto que los ferrocarriles de dicha zona que figuraban como adscritos a la Comisaría de la zona Sur en el orden de 13 del corriente...

El rector de la Universidad pide las bibliotecas de los jesuitas

El rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz, ha solicitado del ministro de Instrucción pública y del Patronato para la administración de bienes de la extinguida Compañía de Jesús que las obras pertenecientes a las bibliotecas de las residencias y colegios de la Compañía se entreguen a las Universidades.

De Instrucción pública

Se ha concedido al Ayuntamiento de Oliva (Valencia) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido con destino a escuela graduada de cuatro secciones para niños.

COMENTARIOS POLÍTICOS

Facetas de París

Luego entonces... quienes en los consejos aprobaron y sostuvieron la misma tesis que Herriot, no podían lealmente formar parte de otro Gobierno...

«La Cámara de Diputados de Francia, con fecha 28 de octubre último, ha adoptado la resolución siguiente: La Cámara de Diputados dirige a las Cortes constituyentes...

El crédito para la construcción de barcos para Méjico

El dictamen de la Presidencia relativo a este crédito dice así: «La Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros ha examinado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para abrir al de la República de Méjico un crédito...

La gran pirueta

El señor Salaverría tiene una idea de la industrialización de la vida que nos deja algo perplejos. Resulta que el conflicto mundial es de damas y damas, a los que hay que alimentar; y el señor Salaverría lo resuelve renegando de la pluma estilográfica...

La Comisión de Responsabilidades

Ante la Comisión de Responsabilidades, después de un breve cambio de impresiones, acordó volver a reunirse el día 17 del próximo mes para conocer las peticiones que han sido encomendadas a diversos vocales...

En Norteamérica

WASHINGTON, 22.—En la Cámara se ha puesto a votación la ley Collier, permitiendo la venta de cerveza sujeta a un fuerte impuesto, y ha sido aprobada por 230 votos contra 103.

Accidentes marítimos

MARSELLA, 22.—Al entrar en la barra el «Bernardin de Saint-Pierre», correo de Madagascar, ha chocado con el vapor español «Navamara»...

Los ferrocarriles del protectorado de Marruecos

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Obras públicas: «En atención al régimen especial a que está sujeta nuestra zona de protectorado en Marruecos, este ministerio ha dispuesto que los ferrocarriles de dicha zona que figuraban como adscritos a la Comisaría de la zona Sur en el orden de 13 del corriente...

El rector de la Universidad pide las bibliotecas de los jesuitas

El rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz, ha solicitado del ministro de Instrucción pública y del Patronato para la administración de bienes de la extinguida Compañía de Jesús que las obras pertenecientes a las bibliotecas de las residencias y colegios de la Compañía se entreguen a las Universidades.

De Instrucción pública

Se ha concedido al Ayuntamiento de Oliva (Valencia) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido con destino a escuela graduada de cuatro secciones para niños.

CONSIDERACIONES

ASÍ SON LOS RADICALES

En el Círculo radical ha dado una conferencia el diputado radical señor Torres Campaña sobre el problema ferroviario...

De la Cámara francesa a la República Española

El embajador de la República Francesa en Madrid visitó ayer tarde en su despacho a nuestro camarada Besterro como presidente de las Cortes...

De obras públicas

Importantes proyectos de obras en Madrid

El ministro de Obras públicas conferenció ayer tarde con el presidente del Patronato de la Cría caballar, don Luis Figueroa, a quien expuso el propósito del Gobierno de acometer inmediatamente las obras que se proyectan en el terreno del Hipódromo...

En Norteamérica

WASHINGTON, 22.—En la Cámara se ha puesto a votación la ley Collier, permitiendo la venta de cerveza sujeta a un fuerte impuesto...

Accidentes marítimos

MARSELLA, 22.—Al entrar en la barra el «Bernardin de Saint-Pierre», correo de Madagascar, ha chocado con el vapor español «Navamara»...

Los ferrocarriles del protectorado de Marruecos

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Obras públicas: «En atención al régimen especial a que está sujeta nuestra zona de protectorado en Marruecos, este ministerio ha dispuesto que los ferrocarriles de dicha zona que figuraban como adscritos a la Comisaría de la zona Sur en el orden de 13 del corriente...

El rector de la Universidad pide las bibliotecas de los jesuitas

El rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz, ha solicitado del ministro de Instrucción pública y del Patronato para la administración de bienes de la extinguida Compañía de Jesús que las obras pertenecientes a las bibliotecas de las residencias y colegios de la Compañía se entreguen a las Universidades.

De Instrucción pública

Se ha concedido al Ayuntamiento de Oliva (Valencia) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido con destino a escuela graduada de cuatro secciones para niños.



—Es intolerable. No tienen para aumentarnos a ustedes el sueldo, y a Catañua, además del Estatuto, le dan el "gordo" de Navid.

NOTAS DE ARTE

PAPELETAS BIBLIOGRAFICAS

Historia y estampas de la villa de Madrid, por F. Carlos Sáinz de Robles...

Una vez más un joven erudito que divulga sus cuantiosos conocimientos con un estilo galano y pletórico de gráficas imágenes...

Y a más de esto, la historia y estampas de la villa de Madrid viene a llevar a cabo otros muy importantes...

Federaciones nacionales

La de Dependientes Municipales. La Comisión ejecutiva se reunió el día 3 de diciembre...

Se escribe a Yecla aclarándoles su última carta sobre la cotización. Se recibe carta de Málaga...

Se escribe a Villena comunicándole las gestiones hechas por esta Ejecutiva en beneficio de estos compañeros...

Garay manda relación de los gastos verificados en su viaje a San Sebastián. Se insiste por esta Unión Nacional...

Se leen otras comunicaciones de Valencia, Ubeda, León, Guadix, Montijo, Tarazona, Peñal, Mostoles, Salamanca, Elche, Valladolid, Sevilla, Villena, La Coruña, Baza y Burgos...

Porcuna pide el ingreso. Remiten dinero Ubeda, Salas de los Infantes, Maranchón, La Coruña, Torrijos, Beas y Yecla...

Se dirige una comunicación al director de Administración local sobre el pago de haberes de los compañeros de Guadix...

Una comunicación de Castellón, en que dicen han sido repuestos seis compañeros de Burriana...

Reinosa consulta varios asuntos de la localidad; se les contesta que lo consulten con Septiem...

Se comunica a Torrijos se pongan al habla con los compañeros de Talavera para tratar de la Federación provincial de Toledo...

La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se reunió el día 10 de diciembre...

Se da lectura de las siguientes comunicaciones: Los compañeros canteros de Madrid abonaron 17,50 por gastos de material...

Se lee una comunicación del director de Administración local referente al asunto de Guadix; se escribe a aquellos compañeros acompañados copia...

Reinosa consulta varios asuntos de la localidad; se les contesta que lo consulten con Septiem...

Se comunica a Torrijos se pongan al habla con los compañeros de Talavera para tratar de la Federación provincial de Toledo...

La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se reunió el día 10 de diciembre...

Se da lectura de las siguientes comunicaciones: Los compañeros canteros de Madrid abonaron 17,50 por gastos de material...

Se lee una comunicación del director de Administración local referente al asunto de Guadix; se escribe a aquellos compañeros acompañados copia...

Reinosa consulta varios asuntos de la localidad; se les contesta que lo consulten con Septiem...

Se comunica a Torrijos se pongan al habla con los compañeros de Talavera para tratar de la Federación provincial de Toledo...

La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se reunió el día 10 de diciembre...

Se da lectura de las siguientes comunicaciones: Los compañeros canteros de Madrid abonaron 17,50 por gastos de material...

Se lee una comunicación del director de Administración local referente al asunto de Guadix; se escribe a aquellos compañeros acompañados copia...

Reinosa consulta varios asuntos de la localidad; se les contesta que lo consulten con Septiem...

Se comunica a Torrijos se pongan al habla con los compañeros de Talavera para tratar de la Federación provincial de Toledo...

La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se reunió el día 10 de diciembre...

Se da lectura de las siguientes comunicaciones: Los compañeros canteros de Madrid abonaron 17,50 por gastos de material...

Se lee una comunicación del director de Administración local referente al asunto de Guadix; se escribe a aquellos compañeros acompañados copia...

Reinosa consulta varios asuntos de la localidad; se les contesta que lo consulten con Septiem...

Se comunica a Torrijos se pongan al habla con los compañeros de Talavera para tratar de la Federación provincial de Toledo...

La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se reunió el día 10 de diciembre...

escuelas de La Latina, invitados por el teniente de alcalde del distrito.

La Tenencia de Alcaldía de La Latina comunica a los vecinos que el reparto de vales de juguetes y de bonos de comestibles se hará por la lista de necesitados que hay en las oficinas...

Las cenas que reparte mañana el Ayuntamiento. Al objeto de evitar confusiones y molestias a las personas que acuden a retirar la cena que el Ayuntamiento ha dispuesto sea repartida en sus comedores...

Una nota importante. A las Secciones afectas a la Federación del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas de España, y especialmente a los habilitados. Estimados compañeros: Habiendo las Comandancias y Ayudantías de Marina, por encargo del señor inspector general de Registro y Construcción...

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

De interés. El giro de corresponsales de diciembre. Por anticipar el Banco la fecha para remisión de efectos en el mes de diciembre, nos hemos visto obligados a girar a nuestros corresponsales con fecha 24 para que los salidos queden abonados en el año.

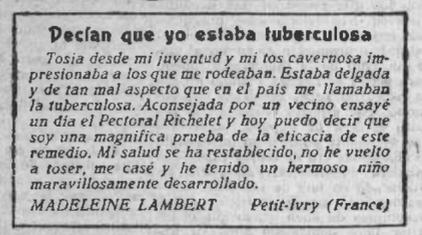
Los puntos vulnerables

que se tienen abiertos a las terribles enfermedades del frío son esos: Garganta, bronquios y pulmones. Un resfriado, un pequeño catarro, algo de tos, no producen inquietud por la creencia de que son indisposiciones ligeras...



PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo.



De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias.

Advertisement for PASTILLAS RICHELET, including text about its benefits for respiratory issues and a list of distributors.

EL PARLAMENTO CATALAN

El consejo de Hacienda de la Generalidad lee ante el Parlamento el proyecto de presupuesto para 1933

BARCELONA, 22.—Empieza la sesión a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Casanovas. En el banco del Gobierno, los señores Pi y Suñer y Casals. El presidente, señor Casanovas, concede la palabra al consejero de Hacienda, señor Pi y Suñer, que pasa a la tribuna presidencial y lee el proyecto de ley de Presupuestos para el ejercicio de 1933.

El artículo de dicho proyecto es el siguiente: Artículo 1.º Se autorizan créditos para los gastos de la Generalidad durante el ejercicio económico de 1933 hasta la cantidad de 65.738.839,93 pesetas, distribuidos en la forma que consigna el estado a) de gastos. Los ingresos para el mismo ejercicio se calculan en 65.738.839,93 pesetas, de conformidad con la distribución que consta en el estado b) de ingresos.

Art. 2.º Se autoriza al Consejo ejecutivo de la Generalidad para que proceda a formalizar la cesión hecha a la misma por el Estado de las contribuciones e impuestos y participación en las contribuciones de la Hacienda de la República, en la parte necesaria para cumplir las cuantías que, por la aplicación del artículo 16 del Estatuto, hayan de ser atribuidas a la Generalidad. En el tiempo y medida que por parte del Estado se haga esta cesión y para autorizar a base de adiciones y refundiciones niveladas al presupuesto aprobado los créditos necesarios para los gastos que resulten, durante el período transitorio que preceda a la cesión total o parcial de las contribuciones, impuestos o participaciones, el traspaso del servicio sigue haciéndose con los ingresos pagos a cuenta de los citados recursos que han de ser cedidos a la Generalidad, se autoriza asimismo al Consejo para que pueda autorizar, con estos ingresos, los gastos consignados en los correspondientes presupuestos complementarios.

Art. 3.º A medida que vayan teniendo efectividad los traspasos de servicios, el Consejo ejecutivo, a propuesta del consejero de Hacienda, sucesivamente tendrá que formular la aplicación de los presupuestos complementarios que se añaden al presupuesto aprobado, de forma que entren en funciones los servicios traspasados con la urgencia obligada, causando la menor perturbación posible en la marcha económica de la Generalidad.

Art. 4.º Dada la posibilidad de que en el transcurso del año el volumen de servicios traspasados por el Estado pueda aconsejar la confección del presupuesto integral de Cataluña autónoma, sin tener que esperar forzadamente a fin de año, el presupuesto para 1933 se aprueba sin darme la duración obligatoria para todo el ejercicio. Si la importancia de los servicios traspasados y la perturbación causada por la juxtaposición y modificaciones exigidas en el presupuesto inicial lo hiciesen necesario, el Consejo ejecutivo queda autorizado para formular en este caso un nuevo presupuesto para el período que faltase del ejercicio, con la condición de tener que presentar el proyecto al Parlamento por lo menos con quince días de anticipación a la fecha para la cual se propaga su entrada en vigor.

Art. 5.º Se autoriza al Consejo ejecutivo para que, a propuesta del consejero de Hacienda pueda acordar, en la forma, fecha y cuantía que hagan necesario las necesidades de Tesorería, la puesta en circulación de las obligaciones del empréstito de 30 millones de pesetas emitido en 1928 por la extinguida Diputación de Barcelona, así como aquellas otras operaciones de crédito que la situación del mercado de valores haga recomendable o imprescindible en sustitución de la citada emisión. Las cantidades procedentes de una u otras operaciones tendrán que emplearse, prescindiendo de destinos o distribuciones fijados con anterioridad, conforme a la distribución de los fondos del citado empréstito que fije el presente presupuesto.

Art. 6.º Se autoriza al consejero de Hacienda para presentar al Parlamento, si lo estima conveniente, antes de comenzar el período de percepción del impuesto de cédulas personales, y con la anticipación suficiente, un proyecto de modificación de la Ordenanza que consista primordialmente en la variación de los tipos de la tarifa segunda, de manera que la base de imposición resulte justamente proporcionada a la de las otras dos tarifas, y siempre dentro de los límites que para la recaudación señalan las cantidades consignadas en el presupuesto de ingresos.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo que en su día pueda acordar el Parlamento respecto al régimen de las Haciendas locales de Cataluña y sus relaciones de carácter financiero con la Generalidad, mientras no se dicte la ley que las regule y no tenga la debida fórmula de aplicación presupuestaria, correspondrá a los Municipios catalanes satisfacer, en concepto de aportación forzosa y de reparto para atenciones sanitarias, las mismas cantidades consignadas en el último ejercicio.

Art. 8.º En cuanto a los demás impuestos, arbitrios e ingresos que...

Advertisement for Pedro Domecq wine, listing various types of wine and their prices.

Advertisement for Gabán Angelus wine, mentioning 'Príncipe, 7-Teléf. 14525'.

Advertisement for Casa Pacífico, listing 'tres pisos, 960 pies; alquilada, 1.800 pesetas. Vendó 3.800 duros, Urgente, COLON, 1. DE 3 A 6'.

Advertisement for 'CONTRA EL FRIO!!' with the text 'Por balance liquidamos todos los gabanos a cualquier precio'.

Advertisement for 'CONTRA EL FRIO!!' with the text 'Por balance liquidamos todos los gabanos a cualquier precio'.

MOVIMIENTO OBRERO

UNA NOTA DE LA FEDERACION DEL PERSONAL AL SERVICIO DE HOSPITALES, SANATORIOS Y ANALOGOS

Firmada por el compañero Manuel Dacosta Juan se nos envía, para su publicación, la siguiente nota de la Federación del Personal al Servicio de Hospitales, Sanatorios, Manicomios y Similares de España, afecto a la Unión General de Trabajadores:

«Recientemente constituida esta Federación, tenemos extraordinaria complacencia en dirigirlas desde las columnas de nuestro diario a todas las organizaciones obreras hermanas y a todas las Agrupaciones del Partido ofreciendo a unas y a otras nuestra más leal colaboración en todo momento.

«Nos tenemos que presentar aún como labor realizada, ya que nuestra corta vida sindical no nos ha permitido hacer grandes cosas, sobre todo teniendo en cuenta la enorme obra que sobre nosotros pesa. Nos referimos, desde luego, a la obra básica que hay que desarrollar: a la capacitación, mejor dicho, a la creación del enfermero, que hoy no existe, para que cese el monopolio que en los establecimientos de Beneficencia se ejerce de hecho—y todavía de derecho—por las órdenes religiosas. Que para ello tropezaremos con grandes dificultades, es cosa indudable. Ya contamos con ellas y esperamos que sean vencidas.

«Para conseguirlo necesitamos la ayuda de todos. De nuestros compañeros de profesión primeramente, ya que sin su esfuerzo personal, sin la voluntad firmísima de capacitarse por medio del estudio y el trabajo no podremos hacer nada útil. Hay más todavía. La función de enfermero, tal como nosotros soñamos que debe realizarse, es algo tan delicado que no puede aprenderse solamente en los libros. Hay que hacer una conciencia de clase especialísima, estar preparados en todo momento al sacrificio por el enfermo, cuya salud, cuyas tristezas y cuyas alegrías están en nuestras manos, ya que hemos de convivir en todo momento con él. Hay que ser verdaderos «hermanos», sin ningún adjetivo más, que por el abuso que de él se hace por ciertas profesiones ha caído en el desprecio. ¡Hay que ser hermanos del enfermo! Y con eso, que no es poco, basta.

«Esa es la labor primordial, repetimos, que hay que realizar. Pero, además, es necesario, absolutamente necesario, que en esta labor nos ayude toda la clase trabajadora.

«Sería obvio insistir más sobre ello, pero basta con meditar un momento en que la transformación completa de los establecimientos benéficos en algo que se nos haga insustituible para curar en ellos nuestras dolencias sólo puede interesar a la clase trabajadora, que es la que ha de utilizarlos.

«Por eso hacemos este llamamiento, que esperamos no ha de caer en el vacío. Algunas pequeñas mejoras (pequeñas en proporción a la enorme importancia de la labor a realizar enunciada) se han conseguido. Hemos obtenido la jornada legal para los compañeros del Hospital Militar de Granada y otros establecimientos más; hemos asimismo obtenido mejoras de sueldos en algunos establecimientos, y en los próximos presupuestos van incluidas importantes mejoras en muchos.

«Se han aprobado y remitido a los Poderes públicos los reglamentos para la creación de los Cuerpos de Enfermeros de Hospitales civiles y militares; están preparados los respectivos contratos de trabajo, tanto para establecimientos dependientes del Estado, Provincia y Municipio como para los de carácter particular; esperando los funcionarios de los cuerpos de enfermeros y de otros servicios, cuya creación hemos también conseguido. Y, en fin, se está haciendo una intensa propaganda por toda España para atraer a todos los compañeros de profesión; pues, como nadie ignora, lleva nuestra clase cuarenta años de retraso en el movimiento sindical obrero español.

«Ya en sucesivas semanas iremos dando cuenta en las columnas de EL SOCIALISTA de los acuerdos que vamos adoptando y de la marcha de la Federación, que ha de interesar a todos los trabajadores.

«Por ahora, y como final, un llamamiento cordial a todos nuestros compañeros de profesión, aunque estén aislados en los pueblos más pequeños, esperando se dirijan a esta Federación, ya que aspiramos a estar en continuo contacto con toda la clase obrera que presta sus servicios en Hospitales, Manicomios, Sanatorios, Hospicios, Clínicas, Casas de Socorro, etcétera, etc. Para todos ellos tenemos abiertas nuestras puertas y nuestros corazones, pudiéndose dirigir a nosotros en demanda de todo lo que necesitan, con la seguridad de que procuraremos atenderlos. En nuestro domicilio social, Centro Obrero de Carabanchel Bajo, estamos incondicionalmente al lado de toda la clase trabajadora.»

LA DEPENDENCIA DE CASINOS

En los días primeros de este mes han comenzado a regir las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto para la dependencia de Casinos. Sin embargo, en algunos de estos centros de recreo, las Juntas directivas no han querido hacerse las entaradas y persisten en su antiguo régimen—abrumadoras jornadas de nueve, diez y once horas diarias—, pese a que el acuerdo del Jurado mixto ha sido público, a más de en la «Gaceta», en casi toda la prensa de Madrid. Ante tal posición de la clase patronal es lógico deducir que las nóminas del mismo modo que hasta hoy, es decir, con arreglo a los salarios mequinos que los dependientes de Casinos perciben en Madrid.

Sirva esta de toque de atención; por tanto, para sí legado ese día se desarrollan los acontecimientos como pensamos, los camaradas empleados, sin entablar polémicas ni avenencias de ninguna suerte con la clase patronal, denuncien los hechos al Jurado mixto; única manera de hacer cumplir las bases que tantos sacrificios han costado, en pro de su logro, al personal de Casinos y Centros regionales de Madrid.

LOS SINDICALISTAS TRACIONAN LA HUELGA DE ZAPATEROS

Ayer por la mañana comenzó en Madrid la huelga general acordada por los zapateros madrileños en asamblea

magna. A las ocho de la mañana se dio el orden de no acudir al trabajo por medio del siguiente manifiesto:

«A todos los obreros zapateros y a la opinión pública en general: Después de sesenta y siete días que llevan de lucha más de 200 compañeros de las secciones de fabricación y medida para conquistar reivindicaciones tan justas como la abolición del trabajo a destajo y a domicilio, jornada de ocho horas y jornal mínimo, el resto de los demás compañeros de la sección reforma han decidido en una asamblea magna, celebrada ayer, prestar la solidaridad de clase, votando por unanimidad la huelga general en todo el oficio, que empezará hoy, día de la fecha.

Tenemos que hacer resaltar que por nuestra parte hemos agotado todos los recursos, haciendo, aun contra nuestro criterio, a todos los llamamientos donde se nos ofrecía alguna solución, y, cansados ya, hemos acordado ampliar la lucha, generalizando a toda la industria del calzado. Obreros zapateros; fuertes en la lucha, ni un solo obrero al trabajo. ¡Por los talleres donde poder trabajar! ¡Abolición del trabajo a destajo y a domicilio! ¡Jornada de ocho horas! ¡Salario mínimo! ¡Todos unidos en un frente único! ¡Viva la solidaridad de clase!

La Comisión.—José Cuadras, secretario; S. Jiménez Guillón, presidente.»

«Como era de esperar, los elementos del Sindicato útero se han negado a abandonar los talleres, produciéndose con tal motivo algunas incidencias. La huelga ha comenzado con gran unanimidad por parte de todos los compañeros afiliados a la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado. Los únicos esquirolas son los que siempre acusan a nosotros; los «revolucionarios» de la C. N. T. A pesar de que ambas organizaciones iniciaron conjuntamente el movimiento, los sindicalistas no han tenido ningún inconveniente en traccionar éste en el momento que les ha convenido.

A pesar de ello, el entusiasmo de los huelguistas es admirable, estando dispuestos a que tres mil o cuatro mil obreros a quienes afecta a persistir en su actitud hasta que trascurren las setenta y dos horas anunciadas.

Ayer por la tarde todavía no se había realizado ninguna gestión por la Comisión de huelga para buscar una solución al conflicto. Según se nos manifestó en la Secretaría de esta organización, anoche parece que se iba a reunir el Sindicato único para tratar si secundan o no el movimiento. Los maestros reformadores consideran legal la huelga.

La Unión de Maestros Reformadores de Calzado, de Madrid, nos envía la siguiente nota:

«Esta entidad comunica a sus asociados que, en virtud de nuestro contrato de trabajo, considera legal la huelga de setenta y dos horas.»

La nota está firmada por el secretario de dicha entidad.

MITIN DE LAS OBRERAS DE LA AGUJA

Organizado por la Asociación de Obreras de la Aguja, se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo, un importante mitin de propaganda sindical.

Presidió la compañera Aurora Agnar, que, después de explicar el objeto del acto, señaló la necesidad de realizar una intensa propaganda para atraer a la mujer a la organización. Nuestro fin—dijo—es hacer cumplir las leyes; pero para ello es necesaria la organización que cree en la mujer un espíritu de solidaridad y la haga incorporarse a la lucha de clases.

Hizo un llamamiento a todas las obreras de la aguja y terminó destacando la necesidad de capacitarse y adquirir cultura para poder defender los intereses del proletariado.

Por no poder asistir al acto la camarada Nelken, ya que tenía que cumplir sus deberes parlamentarios, la sustituyó la joven compañera Carmen del Barrio, que en atinadas frases hizo una semblanza de la Casa del Pueblo. Se refirió a la participación de la mujer en las luchas sindicales y políticas, y dijo que es preciso hacerla llegar a la organización y a las Casas del Pueblo. Culpó a los hombres de que la mujer no haya respondido más intensamente a los llamamientos hechos por la organización, y hablando de los salarios de las trabajadoras, manifestó que éstas compiten con los hombres, percibiendo menores salarios, a pesar de realizar el mismo trabajo.

Combatió los prejuicios que aún tienen las mujeres proletarias y animó a las mujeres a luchar con ardorosas frases la guerra, diciendo a las mujeres que deben oponerse a que sus hijos sean lanzados a una nueva carnicería, tan espantosa o más que la de 1914. El compañero Antonio Malra se refirió a los contratos de trabajo. Dijo que éstos no servirán de nada si no se cuenta con una organización fuerte que los haga cumplir.

Recordó las huelgas sostenidas en Vizcaya en 1890 y en 1911, para sacar la conclusión de que el contrato de trabajo significa un importante progreso, pero para mantenerlo es preciso capacidad.

La táctica de la Unión General de Trabajadores—dijo—es avanzar poco a poco, pero sin retroceder jamás. Las organizaciones han sido creadas para luchar contra los patronos; pero no son eficaces si no se sabe de donde se viene y a qué se va. El régimen capitalista ha fracasado, se hunde; pero no desaparece un régimen determinado en la Historia en tanto que no está preparado el que haya de sustituirlo. Y nosotros tenemos que preparar el nuestro, el que reemplace al capitalista.

Terminó recomendando a todos los reunidos se capaciten para actuar con acierto en todo momento. Finalmente, usó de la palabra el camarada Agapito G. Atndell. Comenzó diciendo que para él el problema principal del régimen parte y radica de la base de la organización obrera. El Partido Socialista—añadió—encuentra en la organización obrera la fibra revolucionaria. De la misma manera, las grandes aspiraciones del proletariado requieren fuertes organizaciones de obreros y la espiritualidad de un partido político.

Hizo después de la legislación social de nuestro camarada Largo Caballero, y dijo que estas leyes excelentes no se respetan en los pueblos por la propia ineptitud de los trabaja-

dores. Mientras la clase obrera no se capacite y transforme su mentalidad, no es posible llevar plenamente a la práctica esas leyes. De la misma manera ocurre con el problema ferroviario. Para ser revolucionario en la calle hay que serlo primero en la propia casa. Y antes de hacer la revolución dentro de la casa hay que hacerla en la propia conciencia. Los comunistas y socialistas no han podido hacer esta revolución interna porque estamos viendo como un día y otro lanzan a los trabajadores a huelgas absurdas. De aquí la diferencia entre las tácticas de la Unión General de Trabajadores y la C. N. T. Diferencié ambas tácticas y dije que no se puede llegar al régimen socialista en ningún país en tan o no haya sido desarrollado plenamente el factor económico.

Terminó con un animado llamamiento, diciendo a las obreras de la aguja que dentro de la organización se encontrarán satisfechas sus necesidades. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, dándose por terminado el acto en medio de gran entusiasmo. Al final solicitaron el ingreso numerosos compañeros.

SE HAN REUNIDO...

Arte de Imprimir.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la asamblea de la Asociación del Arte de Imprimir en el punto de gestiones de la Directiva.

Se aprobaron todas ellas, dándose cuenta después de la actuación de los vocales obreros en el Jurado mixto de Artes Gráficas, que fué igualmente aprobada.

En el turno de proposiciones se aprobó una de un asociado, a la que el compañero Tarrero hizo una emienda, consistente en que a los compañeros parados que faltan tres días consecutivos a pasar lista les sea recitado el sueldo de paro. Esta propuesta fué aprobada por 99 votos contra 71.

La Directiva contestó satisfactoriamente a varias preguntas de los afiliados, suspendiéndose la sesión en este punto para continuarse hoy, a las siete de la noche.

En la reunión de hoy darán cuenta de su gestión los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Ferroviarios.

Se ruega a los camaradas afiliados a este Grupo pasen por la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo hoy a las ocho y media de la noche, para comunicarnos un asunto de interés.

Es de necesidad la presentación de carnet del Sindicato.

El del Transporte (Sección Mecánicas).

Este Grupo celebrará una reunión hoy, viernes, a las diez y media de la noche, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico de Madrid («El Baluarte»); a las nueve de la noche, Consejo Obrero Ferroviario del Oeste.

En el salón grande, a las siete de la noche, Asociación del Arte de Imprimir.

En el salón terraza, a las siete de la noche, Litógrafos.

OTRAS NOTICIAS

Festival benéfico organizado por la Agrupación de trabajadores cooperativos ferroviarios.

Se nos ruega la inscripción de la siguiente nota:

«Ferroviarios: Ostentando la representación de esta Agrupación, me veo en la agradable necesidad de expresaros mi mayor reconocimiento, pues una vez más habéis demostrado la fe que en todos vuestros actos ponéis.

El día 25 (fiestividad de Navidad), a las cinco de la tarde, tendrá efecto en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, el festival artístico, ya sobradamente anunciado y divulgado por vosotros.

Al dedicaros este homenaje no hacemos más que concederos una insignificante parte del honor que mere-

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EJ 7. 424 metros.) De 8 a 9: Diario habido «La Paabra».

A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artística: «Arizarla, Zabalza»; «Canto judío», Rimsky Korsakoff; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «La tempestad», Chapi; «Serenata», Matlas. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20:30: Campanadas de Gobernación. Citaciones de Holsa. Selección de novedades musicales. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela, original de los señores Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del soto del Parra», por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 25 a 26: «El día de la semana» y de entretenimiento aseguro que todo el valor del acto es vuestro, y como así es reconocido, vaya para vosotros sus primicias, y con ellas, el reconocimiento de Vicente Aguado y Casañez, presidente de la Agrupación.»

Grupo Socialista de Artes Gráficas

Es muy necesaria la asistencia de los componentes de este Grupo a la junta general que nuestra querida Asociación del Arte de Imprimir celebrará hoy, 23 de diciembre, a las siete de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para en dicha asamblea se han de tratar asuntos de una importancia vital.—El Comité.

El caciquismo en Extremadura

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numerarios y una plaza de auxiliar de consejero supernumerario en las condiciones que se detallan en las bases de concurso.

Las personas que quieren consultar pueden hacerlo diariamente, excepto los domingos, en las oficinas, Trafalgar, 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 6 de enero próximo.

Los camaradas detenidos en Llerena piden el envío de un delegado gubernativo

LLERENA, 22.—Detenidos gubernativamente en el cárcel de Llerena desde el 20 del actual por causa que desconocemos, aunque suponiendo de la información tendenciosa del alcalde de Villagarcía Torres, enemigo del Partido Socialista, reiteramos por medio de la prensa la solicitud dirigida al gobernador general del rápido envío de un delegado que esclarezca la verdad.—Herrero, médico; Pérez, presidente Agrupación Socialista; Pérez, Pizarro, González, obreros.

DEPORTES

El Valencia en Madrid.

Por primera vez en la temporada se presentará a la acción madrileña el domingo el Valencia F. C., equipo que en la actual temporada demostró su valer ganando el campeonato de su región.

Tendrá por enemigo al Madrid F. C. en partido para el torneo de la Primera división.

El Grupo preferente.

Con la victoria del pasado domingo del Patria Balompe sobre la Transviera, ha tomado este campeonato un gran interés, por lo que el partido que el domingo corresponde jugar al Imperio y a la Transviera tiene una importancia extraordinaria.

Este partido se jugará a las once de la mañana, en el campo de la Transviera de la calle de Ríos Rosas; se disputarán otro encuentro el Leganes y el Cafeto.

Otro encuentro Ferroviario-Castilla.

Por tercera vez van a verse frente a frente en la temporada estos dos modestos equipos madrileños; el encuentro que el domingo jugarán tendrá efecto en el campo del paseo de las Delicias, y corresponde al torneo de la Tercera división.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy.

Número 1.

A las diez: Pedro Izquierdo Lasante reclama, por salarios varios, 4.849 pesetas a Hilario Banch Buij (segunda citación).—Luis Gómez Diezma reclama, por salarios varios, 11.900 pesetas a Juan Veras Arribas (primera citación).—Manuel de Diego Cerdillo reclama, por accidente, 4.134 pesetas a Juan Horche (primera citación).—Primitiva Arenga Guardia reclama, por despido injusto, 105 pesetas a Fernando Luca de Tena (primera citación).

Jurados patronos: Cestino Paz y Ricardo Téllez; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: Rufino Cortés y

Roque García; Laureano Briones, suplente.

Número 2.

A las diez: Manuela Quintana reclama, por jornales devengados, 78 pesetas a Francisco García (segunda citación).—Felipe Fernández García reclama, por accidente, 288 pesetas a 9.º Andar Eléctrica (segunda citación).—Antonio Lino Piqueras reclama, por horas extraordinarias y diferencia de jornal, cantidad indefinida a Pablo Muñoz León (primera citación).—Antonio Molino Muñoz reclama, por accidente, 143,65 pesetas a Patricio Juárez y La Previsión (primera citación).

Jurados patronos: Simón García y A. R. Bermejo; Atanasio Martín, suplente.

Jurados obreros: Santiago Pérez y José Pul; Santiago Rebato, suplente.

Reunión de los abogados en el Ateneo para tratar del libre ejercicio profesional

Esta noche, a las diez y media, se reunirá nuevamente en el célebre pabellón del Ateneo los abogados que celebraron anteriores reuniones para tratar de la solución encaminada a que se establezca el libre ejercicio profesional.

La Mutualidad Obrera

Concurso.

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numerarios y una plaza de auxiliar de consejero supernumerario en las condiciones que se detallan en las bases de concurso.

Las personas que quieren consultar pueden hacerlo diariamente, excepto los domingos, en las oficinas, Trafalgar, 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 6 de enero próximo.

El caciquismo en Extremadura

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de consejeros numerarios y una plaza de auxiliar de consejero supernumerario en las condiciones que se detallan en las bases de concurso.

Las personas que quieren consultar pueden hacerlo diariamente, excepto los domingos, en las oficinas, Trafalgar, 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 6 de enero próximo.

Los camaradas detenidos en Llerena piden el envío de un delegado gubernativo

LLERENA, 22.—Detenidos gubernativamente en el cárcel de Llerena desde el 20 del actual por causa que desconocemos, aunque suponiendo de la información tendenciosa del alcalde de Villagarcía Torres, enemigo del Partido Socialista, reiteramos por medio de la prensa la solicitud dirigida al gobernador general del rápido envío de un delegado que esclarezca la verdad.—Herrero, médico; Pérez, presidente Agrupación Socialista; Pérez, Pizarro, González, obreros.

DEPORTES

El Valencia en Madrid.

Por primera vez en la temporada se presentará a la acción madrileña el domingo el Valencia F. C., equipo que en la actual temporada demostró su valer ganando el campeonato de su región.

Tendrá por enemigo al Madrid F. C. en partido para el torneo de la Primera división.

El Grupo preferente.

Con la victoria del pasado domingo del Patria Balompe sobre la Transviera, ha tomado este campeonato un gran interés, por lo que el partido que el domingo corresponde jugar al Imperio y a la Transviera tiene una importancia extraordinaria.

Este partido se jugará a las once de la mañana, en el campo de la Transviera de la calle de Ríos Rosas; se disputarán otro encuentro el Leganes y el Cafeto.

Otro encuentro Ferroviario-Castilla.

Por tercera vez van a verse frente a frente en la temporada estos dos modestos equipos madrileños; el encuentro que el domingo jugarán tendrá efecto en el campo del paseo de las Delicias, y corresponde al torneo de la Tercera división.

CINES Y TEATROS

FUENCARRAL.—«Andanzas de Aquilino hasta capturar por fin el buen camino», de Manuel Abril.

Si esta comedia anoche estrenada por la compañía de Juan Bonafé hubiese sido escrita por un autor de los cuentacuentistas del Barco de su Sociedad General, haríamos uso de otro lenguaje para comentarla. Tendríamos palabras duras, que serían justas para la premiosidad, que es una nota dominante—ajustante—, y no pasaríamos por una serie de desaciertos que se observan en la forma de manejar los matices y disponer y preparar las escenas. Nos veríamos obligados a juzgar con cierta severidad esa falta de coordinación que se acusa, en ocasiones con agudeza que lastima, entre los materiales que han servido para construir la obra.

Pero, al tratarse de Manuel Abril, escritor de buen gusto y mejor tono, hombre que cultiva el humorismo limpio y noble, autor nuevo, que con honradez apunta muchas originalidades y se sale, a veces con bastante fortuna, del marco vistoso que encuadra la mayor parte de la actual producción, no emplearemos más que palabras de estímulo. Porque, pese a todas las justificadas críticas que deba sugerir «Andanzas de Aquilino» —y la principal sería el alejamiento del fondo humano en que debe nutrirse toda obra teatral—, posee elementos nuevos, anhelos de renuevo, que si se resolvieran, en vez de desviarse y descender, por falta de práctica o de audacia, darían paso a una comedia buena, provista de humorismo bueno y abundante en acertadas pinceladas. Procede estimular a Manuel Abril porque su obra constituye un intento muy estimable que debe tener una continuación más completa y recomendable.

Falta calor—no es hiperbole— en la sala. Por que en la escena estaba bajo el termómetro. Ya subirá la temperatura en nuevas pruebas. Sin embargo, la gracia fina que en muchos momentos asoma fué muy bien acogida y, en general, se aplaudió bastante y no se registró manifestación alguna de desagrado.

Elisa Sánchez fué, a decir verdad, la única que supo realizar las situaciones en que intervino. Penetró como es debido en el personaje y se suprayaron sus actuaciones. Los demás se limitaron a cumplir. El aplaudido Bonafé se ha excesivamente a su habilidad y anoche pasó malos ratos esperando que de la concha llegaran las palabras que no sabía o había olvidado. En esos momentos es cuando oclamos más de menos la calefacción.—Boris Bureba.

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30, Nacimiento (estreno). 10,30, El otro (de Unamuno).

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Diaz.) 6,30, Las del sombrero verde. (Butaca, 5 pesetas.) 10,30, La duquesa gitana. (Butaca, 3 pesetas.)

COMEDIA.—10,30 (popular); 2 pesetas (butaca), última representación de Anacleto se divorcia.

IDEAL.—6,30, estreno de Los polvos de la madre Celestina (la obra de los chicos y de los grandes). 10,30, Maruxa.

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, Un señor de bicra y cuchillo (éxito).

AVENIDA.—6,30, La pícaro vida. Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de Barrios Bajos, de Luis Fernández Ardeván. Domingo, 6,30, 45, a las 4 de la tarde, gran multitud infantil. Pipo y Pipa.

PROGRESO.—(Salnetes y zarzuelas.) 6,30, La viejecita y Bohemios. 10,30, El día de «La Africana» y El puñado de rusas. El domingo, función a las 4 tarde, 3 pesetas butaca.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 10,45, Las tentaciones (estreno).

ROMEA.—6,30 y 10,45, La pipa de oro.

MARTIN.—6,30 (popular; butaca, 1,75). Café con leche y Toma del frasco! 10,30, Café con leche y Manos arriba! Nota importante: Manos arriba! empieza a las 11,30.

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano. León.) 6,30, El abuelo Curro. 10,30, En la pantalla las profieren rubias (éxito enorme).

CERVANTES.—(Compañía de arte moderno.) 6,30 y 10,30, Crimen y castigo (éxito enorme). Populares, 3 pesetas butaca.

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, María la famosa (éxito clamor).

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30 y 10,30, Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino (éxito clamoroso).

GIRO DE PRIOE.—Campeonato de balle de resistencia. Llevan baltando más de 152 horas. Magníficas exhibiciones.

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) 4,30, 6,30 y 10,30, La selva loca. Dibujos animados. La conquista de Papá.

FIGARO.—(Teléfono 93741.) (Viernes de moda.) 6,30 y 10,30, Agente secreto (grandioso éxito). En la función de tarde, obsequios a las señoras.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30, El vencedor (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Labios sellados (gran éxito) y el genial artista Grock.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 7214.) 6,30 y 10,30, Usted será mi mujer.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066).—A las 4 tarde (especial). Despedida de Abrego. Primeros (a paln), Izaguirre y Eguirri contra Gollera II y Perea. Segundo (a remonte), Abrego y Berroguqui contra Ostolaza, Ucin e Iturrain.

FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoras raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

GACETILLAS

LARA

Precios corrientes, sábado y domingo, tarde, a las seis «La salsa de los caracoles» y «Lo que hablan las mujeres». Día 24, noche, no hay función.

CARTELES

Funciones para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional.) 6,30, concierto por la Orquesta Sinfónica.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Los ferroviarios de Bilbao no secundarán ningún movimiento

ANOCHÉ EN EL PARLAMENTO

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda

Una interpelación sobre los sucesos de Castellar de Santiago

A las once abre la sesión el camarada **BESTEIRO**.
 En el banco azul, el presidente y los ministros de la soberanía, Obras públicas, Instrucción, Agricultura y Hacienda.
El presupuesto sobre obligaciones a extinguir.
 Es puesto a debate el presupuesto sobre obligaciones a extinguir.
 El señor **CALDERÓN**, que había pedido la palabra para el turno de totalidad, renuncia a ella.
 Se pasa a la discusión de los capítulos.
 Y sin debate son aprobados todos los capítulos del dictamen.
 Ya aprobados, la Comisión advierte que acepta una enmienda de la señorita Campoamor, que había sido retirada por falta de asistencia.
El presupuesto de Ingresos.—Don Abilio consume un turno en contra.
 Se pone a discusión el presupuesto de Ingresos. Tenía pedida la palabra el señor Marraco, pero no se halla en la Cámara.
 Consume un turno contra la totalidad el señor **CALDERÓN** (don Abilio). Dice que la obra del señor Carner en materia de ingresos no tiene apenas novedades con respecto a los presupuestos de los últimos años, únicamente el impuesto sobre la renta, que es un impuesto más bien sobre las utilidades. Considera (naturalmente) que esa innovación no es acertada.
 Cree infundado el aumento que introduce el ministro en este presupuesto en relación con lo recaudado en 1932, que asciende a más de treinta millones de pesetas.
 Se refiere a alguno de los conceptos, manifestando que, en su opinión, hay demasiado optimismo en el cálculo de los ingresos.
 Lee datos, de los que deduce estas consecuencias. Cree que el ministro de Hacienda es demasiado bueno. El presupuesto debe responder a la capacidad contributiva de la nación. Porque de nada serviría que se dieran unas proporciones desmesadas si luego esa capacidad no respondía.
 El Estado español no se halla en una situación floreciente, y además hay que tener en cuenta los ingresos que se ceden a Cataluña.
Habla el ministro de Hacienda.
 El ministro de HACIENDA elogia las cualidades del señor Calderón. El ministro de Hacienda, que se pasa la vida riendo con sus compañeros de Gobierno—dice—para que no le pidan aumentos, y con los diputados, ve con extrañeza cómo el señor Calderón le elogia. Pues no se lo agradezco. (Risas.)
 Yo participo del criterio de su señoría cuando dice que gastamos demasiado. He debido reducirme a las necesidades de los tiempos que atravesamos España. Porque su señoría está acostumbrado a navegar en la nave del Estado en tiempos de bonanza; pero ahora estamos haciendo una revolución.
 El señor **ORTEGA Y GASSET**: No hay tal revolución.
 El señor **CARNER**: No será como la quiere su señoría, que no se da cuenta de que es mucho más fácil estar suelto en la Cámara que con las responsabilidades del Gobierno.
 Añade que ha hecho los presupuestos a la vista de la Memoria de los departamentos correspondientes, por lo que si hay equivocaciones no son suyas. El señor Calderón ha dicho que se recauda menos por derechos reales, y tengo que contestarle que en ese impuesto se ha operado una favorable reacción en los meses de noviembre y diciembre. Asimismo el déficit sobre los bonos del Tesoro no será de uno ni de dos, ni quizá de tres. Pocos días faltan para que se tenga la recaudación. Y entonces el ministro de Hacienda publicará las cifras para que se vea quién tiene razón.
 Ha dicho también que de los ingresos deben deducirse los que se dejan a Cataluña. Pero ha olvidado decir que si bien se dejan ingresos a dicha región, se le retiran servicios que ella tendrá que pagar. De forma que lo que se va por una parte tiene compensación por otra.
 La economía española es una de las más sanas del mundo. Pronto se hará público el primer balance de pagos, que se ha hecho con todas las dificultades que significa la introducción de un nuevo servicio. Pues este balance me ha hecho gran impresión; significa para la economía española un gran beneficio.
 El día que se examine la culpabilidad de la actual situación económica española, se verá que hay un señor, socialmente llamado conservador, que está haciendo una política suicida contra el Estado. (Muy bien. Aplausos.)
 Se refiere al impuesto sobre la renta, que no tiene que ver con el de Utilidades. Esta ley contiene el pensamiento fundamental del Gobierno. Yo tengo en mi dossier redactado todo el desarrollo del presupuesto sobre la renta. Yo no engañé al país si le digo que esta ley es solamente un paso hacia el verdadero impuesto sobre la renta. No habrá hacienda que se atreva a derogarlo. Y está destinado a absorber todos los demás impuestos que tienen bases menos amplias.
 Por lo demás, yo insisto en agradecer el aliento que me ha dado el señor Calderón, y digo que el año 1933 será para la Hacienda española un año más próspero de lo que muchos piensan. (Aplausos.)
Rectifica el señor Calderón.
 (Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.)
 El señor **CALDERÓN** rectifica, diciendo que, a pesar de lo que ha dicho el ministro, aún no se sabe qué servicios atenderá la Generalidad y cuáles el Estado. Y mientras no se sepa, no será posible hacer un cálculo siquiera aproximado.
 (Ocupa la presidencia nuevamente el camarada Besteiro.)
Habla el señor Castellaño.
 El señor **CASTELAO** consume otro turno en contra del presupuesto.
 Habla de la situación de la pequeña

propiedad en Galicia, y dice que el Estado no le presta la protección debida. La tierra no debe considerarse como una renta, sino como un instrumento de trabajo. Cree que se debe suprimir el pago de impuestos al campesino gallego cuya posesión lleve a determinada cantidad, porque si no tendrá que emigrar, toda vez que si muchos se sostienen en las aldeas es por el amor a la tierra.
 Estima que es preciso resolver esta injusticia económica y termina diciendo que él es optimista.
 Se da por terminado el debate de totalidad.
La discusión de los capítulos.
 Se pone a discusión el capítulo 1.º. El señor **LOPEZ VARELA** consume un turno contra la totalidad.
 Le contesta el señor **VERGARA**, sosteniendo los términos del dictamen.
 El señor **MADARIAGA** (obrero católico) pide que se retire el pago del impuesto de Utilidades a los empleados.
 Se pone a votación, por artículos, el capítulo 1.º, y es aprobado. Lo mismo ocurre con el 2.º y el 3.º, sin discusión.
 El señor **NIEMBRO** defiende un voto particular al 4.º.
 Le contesta el señor **CARNER** rechazándolo.
 En vista de ello, el señor **NIEMBRO** lo retira.
 Se vota artículo por artículo el capítulo 4.º, y es aprobado el resto del presupuesto de ingresos sin discusión.
Un crédito de siete millones para las obras 4.º y 12.º.
 El camarada **BESTEIRO** pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto concediendo varios suplementos de crédito, por un importe de 7.375.490,79 pesetas, a las secciones 4.º (Ministerio de la Guerra) y 12.º (Acción en Marruecos).
 El señor **GUERRA DEL RIO** presenta un voto particular porque no estima procedente este procedimiento. Cree que el expediente viene sin ciertos requisitos burocráticos imprescindibles. Preguntará si es que se va a seguir una política de votación de créditos.
 Dice que el interventor general no lo informa favorablemente. Expone sus temores de que este dinero que se pide ya está gastado.
 El señor **AZANA**: ¿Cómo va a estar gastado si no existe!
 El señor **GUERRA DEL RIO** dice que los radicales no piensan oponerse al dictamen, y lo único que harán será salvar su responsabilidad.

El señor **VERGARA**, en nombre de la Comisión, disipa las inquietudes del diputado radical.
 El señor **AZANA** cree que debe quedar claro el asunto. En septiembre supimos que se habían acabado los créditos para hospitales y subsistencias. Paralelamente a esto, como se habían hecho economías en el presupuesto de 30 millones, pedi autorización para gastarlos en otros capítulos, entre ellos el de hospitalidades y subsistencias. El expediente fué a Consejo de Estado dividido. Y este organismo tenía razón cuando pedía documentación. Y decidimos gastar lo acordado en presupuesto. Pero en cuanto a que se ha acabado lo consignado para hospitalidades y subsistencias, no cabe duda. Y se acabó esa consignación porque es probable que cuando se reajustó el presupuesto en el Negociado correspondiente aminoraron la partida. Y hay que proveer esa necesidad. Eso es todo.
 Rectifica el señor **GUERRA DEL RIO**, que apela a una evocación de las dotes económicas de su criada para deducir que el ministro no la ha convencido. Los radicales votarán en contra.
 Puesto a votación, es rechazado el voto particular de los radicales, con los que votan los de la minoría «colectora».
 Y se aprueba el dictamen.
La construcción de barcos para Méjico.
 Se pone a discusión este proyecto de ley, declarado urgente, y cuyo texto publicamos en otro lugar de este número.
 Se aprueba sin discusión.
El presupuesto de Agricultura.
 Se procede a la votación de las enmiendas al presupuesto de Agricultura que significan aumento, y necesitan quórum.
 Los radicales retiran un voto particular y una enmienda en vista de que no hay quórum.
La situación de Ciudad Real.—Una proposición de los radicales.
 Se da lectura a una proposición incidental de los radicales sobre la situación de Ciudad Real, y especialmente del distrito de Infantes.
 La defiende el señor **ALVAREZ MENDIZABAL**. Dice que era obligada esta proposición. Va a hacer un relato de hechos que ha presenciado. En la zona manchega, donde se desmoronan los sucesos a que voy a referirme, hay una gran extensión de terreno y una considerable riqueza.
 Dice que en el término de Infantes está arrasada toda la riqueza forestal. Habla de unas 20.000 hectáreas arrasadas. Ha habido colisiones sangrien-

tas. La guardia civil—según él—es impotente para contener los desmanes de los obreros. Se refiere a la finca de Hoyuelos.
 El compañero **CABRERA**: Hablemos de Castellar de Santiago.
 El señor **ALVAREZ MENDIZABAL**: Ya hablémoslo.
 El señor **CABRERA**: Y de don Scaripio de la Peña, que es patriota suyo y ha sustraído fondos en el Ayuntamiento. (Risas.)
 El señor **ALVAREZ MENDIZABAL** se hace el loco. Sigue relatando hechos y habla de no sabemos qué fantásticas propagandas de elementos que antes eran monárquicos y ahora están en las Casas del Pueblo—no será en los círculos radicales?
 El compañero **CANZARES** ruega que esto se convierta en una interpelación para que puedan hablar todos.
 El camarada **BESTEIRO**: Eso tiene que concederlo el ministro de la Gobernación.
 El señor **CASARES QUIROGA**: Yo no tengo inconveniente en que se convierta en interpelación.
 Y esto se hace.

La interpelación.
 El señor **MENDIZABAL** continúa diciendo que no respetan los atribulados obreros ni a las parturientas. Denuncia a un teniente de alcalde, y dice que con esto espera satisfacer los deseos del ministro.
 El señor **MAURA**: ¿Qué hacen con ese gobernador?
 El señor **CASARES**: Fijese si actuará bien ese gobernador, que todos los diputados de Ciudad Real me amenzaron con una interpelación si le trasladaba.
 El señor **PEREZ MADRIGAL**: Ese gobernador es bastante mejor que el que llevó el señor Maurea a Ciudad Real.
 El señor **MAURA**: Ya hablémoslo de eso.
 El señor **PEREZ MADRIGAL**: Puede su señoría hablar esta noche.
 Sigue el señor **ALVAREZ MENDIZABAL** relatando cuentos fantásticos. Dice que en Villanueva de la Fuente se le acercaron los elementos obreros a decirle que los dirigentes socialistas de Madrid los habían manifestado que los Agrupaciones Socialistas eran las encargadas de aplicar el decreto sobre el cultivo intensivo. Les dijo que no era cierto. Y por otra parte, mis correligionarios los radicales pretendían lo mismo.
 Pero los socialistas lo hicieron como lo manifestaron. Se apoderaron de una finca y empezaron a quemar el monte para roturarlo después. La guardia civil contempla este espectáculo, porque está convencida de que las organizaciones son las que tienen que aplicar el decreto.
 El ministro de la GOBERNACIÓN: La guardia civil no puede creer eso.
 El señor **MENDIZABAL** no permite que se dude de sus palabras.
 Se refiere luego a lo que ocurre en Villanarriba, que, según él, es más ingenio, porque la Agrupación Socialista se dirige a los propietarios manifestándoles que van a intensificar en sus fincas el cultivo para remediar el paro obrero.
 Alienta al Gobierno a que acabe con lo que él llama este caos. Porque se anuncian sucesos más graves, que cuentan con la negligencia de algunos funcionarios públicos. Cree que a poco que los partidos políticos depuraran sus organismos lograríamos un gran beneficio. Porque se está generalizando un sentido de agresión y de lucha por aquella zona. Es preciso depurar las responsabilidades de Castellar; pero eso no es tan importante como las derivaciones económicas que puede traer.
 Es un problema mucho más grave que la sanjurjada y el movimiento del Prat del Llobregat; es una manifestación violenta de la lucha de clases.

El señor Pérez Madrigal.
 El señor **PEREZ MADRIGAL** cree que es inoportuno el planteamiento de un problema que no es peculiar de Ciudad Real, sino de toda España.
 El discurso de su señoría es plausible, porque sus aristas, hiriendo a todos, no matan a nadie. Ha acusado a jornaleros y patronos y ha puesto una esperanzada ilusión. Aquí se traen todos los problemas desvirtuados. Se invoca la economía nacional, las fuentes de riqueza. Eso nos importa a nosotros, pero ¿qué le interesa al hambriento? Le interesa su hambre y se sale de la ley, porque la República no le da satisfacciones.
 Es a los grupos políticos burgueses a los que les interesa conjugar la economía nacional con el interés de los obreros. Pero cuando la invocan para seguir aplastándolos, tienen derecho a rebelarse.
 Ahora bien; hay una renovación política, un Gobierno responsable, y yo me remito a él. Pero estoy al lado de esos jornaleros tan miserablemente asesinados.
Habla el camarada Cabrera.
 El camarada **CABRERA** dice que la economía nacional interesa a los obreros, porque el bienestar obrero está en el grado que la economía. Esas son nuestras propagandas. Y allí donde vemos que nuestras palabras pue-

den ser un peligro, no hemos ido. Ahí está el caso de Infantes, adonde sólo hemos escrito. Estas son las propagandas que hacemos. Habría que saber de dónde parte el estado anárquico. Montiel, ayer, la guardia civil comunicó que un grupo de patronos se dedica a talar los árboles donde se va a aplicar la Reforma agraria.
 Le voy a dar más datos. Un patrono llamado Frías organiza una tala en la finca de un señor llamado Melgarejo.
 El señor **MENDIZABAL**: Eso es mentira.
 El compañero **CABRERA**: Son datos oficiales.
 El señor **DEL RIO** dice que eso no es posible.
 El compañero **CABRERA**: Ya lo dirá el ministro de la Gobernación.
 Sigue hablando de lo que ocurre en el distrito de Infantes, donde hay unas Casas del Pueblo radicales y no se da trabajo a los obreros que son socialistas. En Castellar de Santiago prohibieron ir a trabajar al presidente de la Casa del Pueblo por ser socialista. Permitieron ir a su mujer, por un salario inferior; pero se puso enferma y él pidió sustituirlo, accediendo los patronos, dándole el mismo salario.
 Fijense cómo son los patronos por allí que en mi pueblo los caciques dejaron sin luz a todo el vecindario porque quien la daba era socialista. A mí no se me ocurre echar en cara al partido radical lo que hacen esos centralistas radicales.
 Porque en Castellar de Santiago los que asesinaron vilmente a cuatro socialistas fueron miembros del Círculo radical y del Círculo maurista, y conociendo a los hombres de esa significación que se sientan aquí no les iba a culpar.
 Lo que no debe hacerse es hablar aquí de una forma y al lado de otra. En Castellar fueron los radicales de Madrid y convidaron a un banquete a los obreros del Círculo radical, y en un mitin les dijeron que los diputados y los ministros socialistas eran unos canallas y había que salir a la calle a derribar la dictadura socialista. Y a los pocos días esos radicales se lanzaban a la calle y asesinaban a cuatro obreros socialistas.
 El señor **MENDIZABAL**: Yo no fui al mitin.
 El camarada **SABORIT**: Iria a la comida.
 El camarada **CABRERA**: Estoy dispuesto a cooperar en esa labor de depuración. Pero esos elementos, que no pueden olvidar su predominio, están en la provincia de Ciudad Real en el partido radical. Yo enviaré una nota al señor Mendábal con los nombres para que se les dé de baja en el partido radical.
 Se está organizando una ofensiva de la clase patronal contra la Reforma agraria. Una ofensiva armada, y si no se llega al desarme de esa clase patronal, se reproducirán estos casos. En las investigaciones judiciales no se ha encontrado una arma en las casas de los socialistas y sí muchas en las de los patronos.
 Nosotros lo planteamos antes esta cuestión para no entorpecer la marcha de los presupuestos. Pero, planteada, hay que buscarle una solución. Es preciso que se aumente el número de ingenieros que vean la forma de intensificar el cultivo. Que desaparezcan esas Casas del Pueblo híbridas que son un semillero de fuerza civil. Y que se reconozca que aquellos obreros, aunque sean socialistas, tienen derecho a comer. Nosotros mismos estado contentando a la gente. Pero no podemos continuar diciendo que no se rebelen contra el sitio por hambre, nosotros, que hemos procurado que la política se desarrollara allí pacíficamente. (Aplausos.)

Más notas políticas

El monumento a Romero de Torres.
 Esta madrugada se presentó a la Mesa de la Cámara una proposición de ley, que firmaban unos 80 diputados, pidiendo una subvención de pesetas 75.000 para completar la suscripción abierta en Córdoba para erigir un monumento a Romero de Torres.
Reunión de la Comisión permanente de Justicia.
 Anoche se reunió la Comisión permanente de Justicia. Terminó la reunión a la una de la madrugada.
 Estudió el proyecto de ley regulando la extinción del presupuesto de culto y clero.
 Se produjeron algunos incidentes, motivados por la intervención de los señores Beunza y Cid, que estimaban que la Comisión no podía dictaminar por falta de datos.
 Como consecuencia de tales incidentes, abandonaron la reunión los diputados vasconavarros y agrarios.
 No obstante esta retirada, la Comisión dictaminó el proyecto con ligeras modificaciones, que sólo afectan al artículo 2.º y no varían lo fundamental del proyecto.
 El dictamen quedó esta madrugada sobre la Mesa, con probabilidades de ser leído en la misma madrugada.
 Parece probable que los agrarios hagan obstrucción al dictamen, pidiendo votaciones nominales para todos sus artículos.
Grupo parlamentario de Amistad hispanofrancesa.
 Las minorías republicanas que constituyen la Federación de izquierdas, en unión de la minoría socialista, han acordado constituir un Grupo parlamentario de Amistad hispanofrancesa, a cuyo efecto se ha designado una Comisión para que en breve plazo presente unas bases por las que el Grupo de referencia se haya de regir.
 Una vez constituido el Grupo, éste admitirá las adhesiones de cuantos Grupos parlamentarios quieran incorporarse.
Se telegrafía urgentemente a todos los diputados de Acción republicana para que se incorporen a la Cámara.
 Al efectuarse esta madrugada la votación que se refería a unas plantillas de ingenieros y ayudantes de monte no pudo ser aprobado este asunto por no alcanzar el quórum.
 El señor Azaña, que se hallaba en los pasillos del Congreso, al enterarse del resultado de la votación, indicó a un diputado de su minoría que se telegrafase a todos sus compañeros ausentes de Madrid para que vengan a la Cámara a cumplir con su deber.
Los agrarios anuncian que no se pondrán de acuerdo con la Comisión de Justicia.
 Al ser presentada esta madrugada a la Mesa de la Cámara el dictamen de la Comisión de Justicia, nuestro camarada Besteiro se negó a que se leyera dicho dictamen por faltar la firma del secretario.
 El señor Cid y otros diputados agrarios hablaron con Besteiro para protestar contra la posibilidad de que pudiera ser leído el dictamen para el que se nombró un secretario tres cuartos de hora después de haber terminado su reunión la Comisión de Justicia y sin estar presentes todos los vocales que habían intervenido en la reunión.
 Besteiro aseguró a sus visitantes que de ninguna manera será leído el dictamen en tanto no se pusieran de acuerdo los vocales de la Comisión.
 El señor Cid manifestó después a los periodistas que los agrarios no estaban dispuestos a ponerse de acuerdo con el resto de los vocales de la Comisión en vista de lo ocurrido.

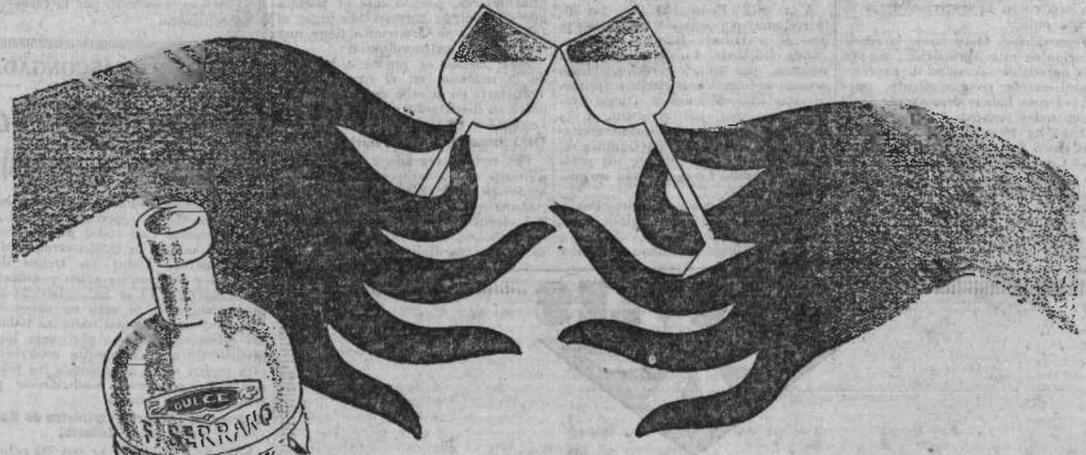
La crisis sindicalista

El Sindicato de la Madera expulsa a los amigos de Pestaña
 BARCELONA, 22.—En un local de la plaza de España ha celebrado esta noche una asamblea general el Sindicato de la Madera, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.
 Entre otros acuerdos de menos interés, han tomado el de pasar un subsidio a los obreros en huelga que estén más necesitados y expulsar a todos los miembros del Sindicato que se solidaricen con el grupo de Pestaña y proseguir la huelga de ebanistas hasta el triunfo definitivo.—(Fébus.)

De Portugal

El Partido Socialista rompe su alianza con los republicanos

LISBOA, 22.—El Partido Socialista portugués publicó una nota diciendo que por informaciones de su delegado en la alianza republicanosocialista, considera imposible la permanencia de los socialistas en el citado organismo.
 Mientras no se celebre una conferencia entre los miembros del Partido deben sus partidarios considerarse ajenos en absoluto a todas las luchas políticas, limitando su actividad a la defensa económica de las clases trabajadoras.—(Fébus.)



¿FELICIDAD ETERNA?

Posiblemente; pero felicidad de momento, desde luego. ¿A quien no le hace feliz una copita de

ANIS DE LA ASTURIANA

el anis grato a todos los paladares, que no es nocivo y anima y reconforta como ninguno?

El ANIS DE LA ASTURIANA

no tiene más remedio que ser el mejor de los anises. ¿Por qué? Por el exquisito cuidado que se pone en la elección de primeras materias, por la concienzuda elaboración y por ese NO SE QUE, que el público le encuentra y que determina el favor que le dispensa



Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.